



Acta N° 713 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
29 – AGOSTO – 2008

INDICE

I	Aprobación de actas	03
II	Cuentas	
	Del Presidente	04
	De Comisiones	05
III	Tabla Ordinaria	
3.1	Exposición Expansión del límite urbano de la comuna	06
3.2	Contratos superiores a 500 UTM	19
	Acuerdo N° 1505	23
3.3	Solicitar al MOP franja de utilidad pública en camino a Proactiva	23
	Acuerdo N° 1506	26
3.4	Representantes Comité de Bienestar	27
	Acuerdo N° 1507	29
3.5	Metas de Gestión año 2008	29
	Acuerdo N° 1508	35

3.6 Convenio SUBDERE. Capacitación del personal de la Dirección de Control, con la Contraloría General de la República.	36
Acuerdo N° 1509	38
3.7 Transacción extrajudicial con Ingeniería y Computación S.A.	38
Acuerdo N° 1510	41
3.8 Fijar fecha sesiones de Concejo para el mes de septiembre	41
Acuerdo N° 1511	43
IV Proposición temas para próximas sesiones	43
IV Varios	43

Acta N° 713 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú a 29 de agosto del año 2008, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 08:49 horas se inicia la sesión N° 713 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza, Carolina Lizama Villar, Benjamín Correa Palacios, Rafael Aguilar Salas, Leonardo Parada Ferrada, Mauricio Ovalle Urrea y José Ruiz Figueroa. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Juan Houston Dreckmann, Administrador Municipal y Sr. Felipe Urrutia Gaona, Director de Asesoría Jurídica.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bienvenidos a esta Sesión N° 713, de este 29 de agosto del año 2008.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión 712 fue enviada, como es habitual, a cada uno de ustedes. Se somete entonces a su aprobación. Bien, aprobada. Corresponde a Secretaría Municipal la entrega de algunos documentos.

Sr. Secretario: Se entrega carta N° 55, de fecha 28 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite los antecedentes sobre adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio.

Sr. Presidente: OK. Muchas gracias.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: Primero en Cuentas, hay un conjunto de Cuentas. Aprovecho de contarle al Concejo que el último punto es fijar fechas de sesiones del Concejo para el mes de septiembre, para que lo tengamos como uno de los temas que tenemos que resolver. Y en el primer Concejo de septiembre tenemos que resolver comodatos y subvenciones pendientes, no vamos a abultar la Tabla con más cosas, porque tenemos ya 8 puntos de Tabla, pero comodatos y subvenciones pendientes se resuelven en el primer Concejo del mes de septiembre. Algunas Cuentas, tuvimos una reunión el día de ayer con vecinos de El Maitén, señalar que en lo que tiene que ver con las obras de agua, éstas están en ejecución en este momento y respecto a la red de alcantarillado, ésta está en el proceso de licitación, ya fueron publicadas las bases de licitación. En relación a la planta de tratamientos de agua en El Maitén, la verdad es que todavía no contamos con la respuesta formal de la Universidad de Chile para materializar el traspaso del terreno, por lo tanto eso va un poquito más atrasado. Sin embargo, va todo dentro de itinerario de plazos. Ese es el primer punto de Cuentas. Lo segundo, ya se inició el trabajo de traslado al Edificio Consistorial, con el correspondiente permiso de uso, por lo tanto las Direcciones se están trasladando en forma paulatina, de manera tal que no sea todo un mismo día y estamos partiendo desde el 5º piso hacia el 1º. En esta misma línea, también se va a iniciar el trabajo de la Oficina de Concejales en los próximos días y por lo tanto, en el Edificio Consistorial van a estar las oficinas del Concejo transitoriamente mientras no se termina esta obra. En materia de Prevención y Seguridad, se está trabajando con 50 colegios en la creación de Comités de Prevención Escolar, se inició esto en el Instituto O'Higgins durante la semana y este es un trabajo que se está haciendo con los jóvenes, de manera de proteger no sólo el interior de los colegios y los hábitos de los jóvenes, sino que también el entorno inmediato, donde tenemos en algunos de los colegios algunos reclamos y denuncias. En el ámbito de la DIDECO, se han realizado en estos días muestras de los talleres, la tradicional muestra a mitad de año que se hace de los talleres, se ha hecho la muestra de los talleres de la Oficina de la Mujer, muestra del Adulto Mayor, muestra de la Oficina del Deporte y muestra de la Discapacidad por ahora, faltan los talleres culturales todavía, pero estamos en ese trabajo. Y si bien hay diferentes puntos de Tabla, quiero ir rápido a los distintos elementos de la Tabla ordinaria, pero quiero terminar con lo siguiente, el día de ayer el Director de SECPLA presentó su renuncia a su cargo como Director de SECPLA, la verdad es que quiero dejar expresa constancia en el acta y en este Concejo del agradecimiento personal y el agradecimiento institucional a su extraordinaria labor como Director de SECPLA en las distintas materias, en las materias de modernización de la gestión, en las materias del trabajo de obtención de recursos, como nunca antes en Maipú se habían obtenido tantos recursos del Gobierno, en materia del trabajo territorial y en materia de creación institucional de distintos aspectos ambientales. Se encuentra aquí presente el ex Director de SECPLA, don Igor Carrazana, a quien le hago un especial reconocimiento por su trabajo y naturalmente le deseo el mayor de los éxitos en su nueva función, que asume por estos 2 meses, evidentemente. De la misma forma, quiero informar al Concejo que he dispuesto el inmediato

nombramiento de una nueva Directora de SECPLA, la Sra. Marcela González, se encuentra aquí también presente, ella es geógrafa, lleva mucho tiempo, varios años en el municipio, ha estado trabajando a cargo de diversas tareas, fundamentalmente en el área ambiental y territorial y ella asumirá a partir de hoy día la Dirección de SECPLA, va a tener tiempo ya cuando veamos algunos de los puntos, que nos acompañe en el Concejo. Pero quería dar cuenta entonces de esa renuncia de don Igor Carrazana y la asunción de doña Marcela González.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

Sr. Rafael Aguilar: La Comisión Finanzas ha estado funcionando en forma habitual, el martes pasado, de acuerdo a lo que se ha solicitado y acordado en el Concejo. Hay varias de las materias tratadas allí que van a ser tratadas en esta reunión, excepto lo siguiente, la Empresa Fray Jorge se dirigió al Presidente de la Comisión COFI haciendo sus descargos por incumplimiento en el plazo de ejecución de obras correspondiente a 111 días de atraso, castigado con montos que ascienden a 51 millones y fracción. En su presentación explica que existirían obras extraordinarias, aumentos de obras, indefinición de proyectos y entrega de terrenos pendientes, que justificarían el atraso en cuestión. Pide al municipio reconsiderar el caso. Se entregan los antecedentes a don Juan Houston, quien analiza la situación para tomar una resolución. Respecto a la modificación presupuestaria, en el ítem 31.03, programa de inversión, se aprobó un aumento de 370 millones de pesos y fracción y a su vez una disminución de 87 millones de pesos y fracción, la Comisión ha pedido aclarar este aumento y disminución simultánea. Don Juan Pablo Silberberg en carta enviada a la Comisión explica otros antecedentes del caso y no así lo que se solicita. Me explicaron de que había enviado la carta el día de hoy. La transacción extrajudicial la vamos a ver acá. Otro punto es que el programa de Capacitación Municipal, procedimiento para financiamiento de curso de contabilidad, SUBDERE y Contraloría General de la República ofrece capacitación a razón de 3 funcionarios por municipio, del actual Director de Control propone sean 4 funcionarios, cualquier cupo superior a 3 deben ser financiados por el municipio, propone a la Comisión apruebe que éste último sea aprobado por el municipio, \$200.000.- No sé si es materia de Concejo o no, pero lo acordamos en que si es así, recomendaríamos su aprobación.

Sr. Presidente: No, es informativo.

Sr. Rafael Aguilar: Eso sería lo que tratamos en la Comisión.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. ¿Sobre el Edificio?, don Herman. Sobre la Oficina de Concejales.

Sr. Herman Silva: No.



Sr. Presidente: No, estamos listos entonces. Bien, pasamos entonces a la Tabla de hoy día.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Exposición Expansión del límite urbano de la comuna.

Sr. Presidente: Hoy día como primer punto de Tabla tenemos la exposición Expansión del límite urbano de la comuna y una propuesta del Gobierno, de la SEREMI de Vivienda de expandir el límite urbano en la ciudad de Santiago, yo particularmente he planteado algunos condicionantes, la propuesta del Gobierno tal como está no me parece. Sin embargo, hay algunos condicionantes que se han...

Sr. Mauricio Ovalle: De Vivienda.

Sr. Presidente: De Vivienda, por supuesto, no del Ministerio de Agricultura. La propuesta del Ministerio de Vivienda no me parece, hemos planteado algunas condicionantes que tienen que ver con la densificación y con algunas condicionantes también en el lugar nuevo donde se expandiría, las que hoy día no han sido recogidas y por lo tanto le hemos pedido a nuestro Asesor Urbano que nos haga una exposición sobre esta materia. Tiene la palabra don Guillermo Borcoski.

Sr. Guillermo Borcoski: Buenos días. Gracias. Como derecho a réplica, primero me gustaría dar una excusa por la sesión anterior, mi atraso se debió a un tema involuntario, producto de un atochamiento vehicular en la Autopista Vespucio Sur y ya realizada esa aclaración, damos inicio a la presentación. Esta presentación fue elaborada por el equipo de Asesoría Urbana de la Secretaría Comunal de Planificación y su objetivo es, como señala el Alcalde, es dar a conocer los principales aspectos que generaron esta modificación, cuál es la postura municipal y en definitiva cuál es la propuesta que ha hecho el Ministerio hasta ahora, que es bastante ambigua y está en la etapa de anteproyecto, por así decirlo. La presentación va a estar en 6 puntos, veremos rápidamente lo que son las normas territoriales que afectan a la comuna, cuáles son las presiones o las amenazas que fomentaron la ampliación del límite urbano, cuál fue la propuesta municipal al respecto, el programa de acciones que hemos tenido más que nada con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, específicamente con la Secretaría Comunal de Planificación, en el punto 5 veremos la propuesta del SEREMI MINVU en la Región Metropolitana, o sea el gran Santiago y en Maipú específicamente y por último, las reacciones tanto locales, de los propietarios y de la prensa. Las normas territoriales, solamente recordar, todos sabemos que tenemos un área urbana de 5.500has, que está regulada desde el 13 de noviembre del 2004 por nuestro Plan Regulador Comunal y el resto del territorio está regulado por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, o sea, no tenemos mucho qué hacer ahí y se denomina el área excluida o restringida al

desarrollo Urbano y con 4.100has aproximadamente. ¿Cuáles son entonces las presiones para la ampliación del límite?, aquí es bueno contextualizar primero un poco la historia, recordemos que en el 2001 se realizó la modificación al Plan Regulador Metropolitano de Santiago, que afectó a Maipú y se incorporaron 470has con destino habitacional, que son las que vemos en amarillo. Lo importante de esta modificación es que nosotros en realidad nos pusimos bien duros con la SEREMI y uno de los puntos para decir que sí a esta modificación, fue, de lo más importante, fue la incorporación del artículo 5.3.2 del PRMS, que estableció que los loteos tenían que dejar más terrenos de equipamiento de lo que se estaba dejando a la fecha, o sea, en el fondo aparte del 2.2.5 se aplica el 5.3.2. ¿Qué significó esto?, lo que vimos acá abajo, que el equipamiento por 2.2.5 que dejaron estos loteos que desarrollaron, que veremos más adelante, alcanzó aproximadamente a 90.000m² y con la aplicación del artículo 5.3.2 se duplicó, tenemos otros 90.000m² que son de privados y que en el fondo ha permitido aumentar la oferta de equipamiento, sobretodo en salud y en área verde también hay un incremento, que no es tan notable, pero en el fondo qué quiero decir, que este artículo que se incorporó con esa modificación, nos sirvió para en parte suplir el déficit de equipamiento que veníamos trayendo. Ahora, ahí están los sectores, ¿qué paso en el fondo en esos sectores que ahora están en color celeste?, se saturó, o sea, en el fondo Maipú en estos momentos tiene una saturación del suelo urbano, 470has se generaron por lo menos con insuficiencia de equipamiento, 44 proyectos de loteos, que son los que vemos en color azul, en varias tonalidades y esto ha generado cerca de 30.000 nuevas viviendas, entonces esta saturación se incorporó al suelo, esta saturación y a pesar del equipamiento que se dio no alcanza todavía para suplir todas las deficiencias, lo que queda, lo que está en rojo, son 145has de suelo disponible para vivienda. Ahora, todos sabemos que estos terrenos los tiene Pocuro, está en manos de Galicio, o sea, todos tienen proyectos en el fondo, no tenemos en realidad suelo urbano disponible y eso constituye una gran presión y por lo mismo aparecen como áreas vulnerables sectores que están fuera del límite urbano, que actualmente por la normativa, que también lo veremos más adelante, se pueden urbanizar, que son sectores que están fuera del límite urbano y también señalar que hay una zona de baja densidad en Santa Ana de Chena, que está siendo intensamente presionada en realidad para que esto suba de densidad, por parte de las inmobiliarias que ya han comprado gran parte del territorio. Ahora, ¿cuáles son las amenazas o las presiones fuera del límite urbano?, primero la modificación de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y el PRMS del año 2003, en enero del 2003 se modificó el artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y que básicamente, bien rápido, permitió construir loteos de viviendas que puedan contar con subsidios del Estado. Este es un artículo bastante peligroso porque solamente participa SEREMI de Agricultura, SEREMI de Vivienda y el municipio a través de su Dirección de Obras solamente se limita a entregar el permiso de edificación, entonces es un tema bastante complicado que se ha dado en otras comunas y en realidad no va con un desarrollo amigable del territorio. El mismo año 2003 se realizó la modificación N° 48 al PRMS, al Plan Regulador Metropolitano de Santiago y que básicamente abrió la posibilidad de realizar proyectos de desarrollo urbano condicionado en las áreas de interés silvoagropecuarios, ¿cuáles son las áreas de interés silvoagropecuarios?, son las exclusivas y las mixtas, que son las ISAM, Maipú tiene ISAM exclusivas, ahora las condiciones son terrenos de 300has como mínimo, un solo

propietario y en realidad el ejemplo, que también veremos más adelante más claro, es lo que ha pasado en la comuna de Pudahuel, que son los primeros que tienen PDUC, en estos momentos tienen 3 PDUC aprobadas, ya con toma de Contraloría, con toma de conocimiento. Luego otra amenaza del límite urbano, fuera del límite urbano, está la macroinfraestructura sanitaria, nosotros siempre hemos planteado y el Alcalde lo ha hecho así también público, que Maipú ya pagó, en chileno ya pagó su cuota, Maipú ya hizo su aporte a la región, al gran Santiago, tenemos 2 plantas de tratamientos, una de tratamiento de aguas servidas, La Farfana, una de las más grandes de Sudamérica y el Relleno Sanitario Santiago Poniente, que obviamente nos opusimos en su momento, pero igual las presiones hicieron que esto se materializara y recordar todo el tema de extracción de áridos, que genera un daño ambiental bastante grande en la cuenca del río Mapocho. Y por último, recordemos también el Zanjón de la Aguada, que hasta hace 1 año, 2 años, el zanjón pasó, la cloaca de Santiago pasaba por Maipú y muchos no lo recuerdan. Por eso entonces Maipú ya hizo su aporte y Maipú ya no puede soportar más infraestructura de este tipo y tenemos que luchar contra eso y tratar que eso pueda ser legislado. Y por último, otra amenaza son los proyectos de interés privado, ya sean proyectos acogidos al 55 que hablamos recién, o proyectos de ampliación de límites que han presentado algunas empresas, como Brotec Icafal. El contexto territorial con el sector norponiente de Pudahuel y surponiente, ahí vemos Maipú en rojo, es bastante fuerte, hay una cantidad de desarrollos potenciales inmobiliarios que hacen que Maipú quede como una isla, si se dan cuenta Maipú, o sea, todos están mirando a este centro que no ha pasado nada todavía y con desarrollo en el entorno, que veremos en detalle a continuación. Pudahuel, aquí están las 3 PDUC que están aprobadas ya en Pudahuel, ahora estas PDUC una vez que se aprueban hay que modificar el Plan Regulador Metropolitano de Santiago para incorporarlas en el sector, en el área urbana, ahí vemos el límite de Pudahuel. Otra presión importante, la ampliación del límite urbano debido a que hay 3.000has que se entregaron permisos de edificación antes que se aprobara el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, en octubre del 2004, son permisos de edificación, todos tienen obviamente propietarios con permisos que fueron mal otorgados, pero al momento que uno entrega el permiso de edificación, ya tiene un derecho adquirido, aunque haya sido mal otorgado ese permiso. Acá vemos un ejemplo de lo que es un artículo 55, acá en la comuna de Padre Hurtado, lo vemos pegado al límite urbano en el sector El Bosque, 4.400 viviendas que fue rechazado por todas las instancias, por la comuna, sin embargo, después los propietarios apelaron al Consejo de Ministros, esto es en la COREMA y ellos son los que lo aprobaron, entonces es bastante fuerte porque meten 4.400 viviendas, multiplicado por 4 es la cantidad de habitantes mínimas que va a haber y todos estos habitantes obviamente van a suplir sus necesidades en la comuna de Maipú, que se está constituyendo en el principal centro del sector poniente de la capital. Otro antecedente de amenaza lo constituyen los proyectos viales, que son uno está financiado por el MINVU, no financiado, perdón, propuesto por el MINVU, que es la Cuarta Orbital, lo que vemos con línea punteada mayor y la Vía La Rinconada que está consultando el MOP para saber si es de interés público, que es la que vemos acá, que une la Ruta 68 con Autopista El Sol. Y ahora también veamos otros 55 que se presentaron en la comuna, que son proyectos de un comité de allegados, un proyecto auspiciado por un ex SEREMI y dos proyectos de empresas privadas y estos proyectos hay que destacarlos, no hay que justificarlos porque del momento que se modificó el año

2003, se modificó la ley y apareció la posibilidad de establecer artículos 55 en las comunas, nosotros inmediatamente mandamos una carta en ese momento a la SEREMI, que era Verónica Serrano y Verónica Serrano acogió, fuimos a reuniones y ella acogió nuestra propuesta en el sentido que si se va a hacer un artículo 55 en la comuna, queríamos que esto fuera para los allegados de la comuna, recordemos que tenemos más de 7.000 familias allegadas, registradas por lo menos en la comuna de Maipú y obviamente nuestro deber es entregar una solución a esa realidad. Lo importante es que esos proyectos quedaron estancados tanto en el momento de pedir el cambio de uso de suelo en la SEREMI de Agricultura y en el MINVU por estas condiciones que nosotros le entregamos y que fueron acogidas y hablar de los propietarios que tienen más de 300has, donde se podrían instalar proyectos PDUC, Proyectos de Desarrollo Urbano Condicionado y hablar de un proyecto privado que fue financiado por una empresa y que fue presentado al Ministerio, esta empresa que tiene ya varios terrenos comprados en el sector y un proyecto que constituye también entonces una amenaza fuera del límite urbano. ¿Cuál es la situación tributaria de los predios dentro del límite urbano?, la Ley de Rentas II, que se publicó en enero del 2006, sobre las tasaciones de construcciones de definiciones técnicas, este tema es bastante importante y comprenderlo, porque en Maipú la situación es bastante crítica, en Maipú de las 130.000 unidades habitacionales, lo hemos dicho varias veces, solamente están pagando contribuciones cerca de 10.000 y por qué pasa esto, porque en Maipú así como en otras comunas que son bastante de un nivel bajo, se aplica un factor de corrección del 0,7% al momento de hacer el avalúo fiscal. Qué es lo que dice la Ley de Rentas II en su momento, fijó en \$14.400.000.- aproximadamente que está exento del pago de contribuciones, ahora con todos los ajustes esto va en 16 millones, entonces cuando tú calculas el avalúo fiscal de una propiedad en Maipú, al suelo se le aplica un factor de corrección de 0,7%, o sea, lo baja un tanto por ciento y la vivienda sigue valiendo 100, por eso una vivienda entonces con terreno, el mismo terreno puesto en Maipú y puesto en Vitacura no vale lo mismo, en Maipú el avalúo fiscal es menor y por lo tanto hace que quede en el rango de no pagar contribuciones, quedan bajo los 16 millones y si quedan sobre los 16 millones paga el delta, o sea, si vale 18 paga lo que corresponde a esos 2 millones, entonces por lo tanto en Maipú, este es un tema que hay que verlo como un negocio, el tema tributario siendo eficiente y bueno, quitarle el factor 0,7% en realidad es una medida súper impopular, yo creo que no la podríamos realizar porque mucha gente empezaría a pagar, pero en el caso de ampliación de un límite, deberíamos quitar ese factor de corrección. Aquí se ve en la imagen, bueno hay áreas no habitacionales, son las áreas industriales, los que están exentos de impuesto territorial son todos los que están en color plomo y los que están afectos a impuestos son los que están en amarillo, bueno y esto sin contar el DFL2, que habla de viviendas de 70, 100 y 140m² que tienen también exenciones de 50% en su contribución en distintos periodos de año. Todo este tema hace que no tengamos una entrada en realidad bastante interesante como en otras comunas en lo que es el impuesto territorial, todos estos elementos quizás mencionados generaron en su momento, dijeron bueno qué hacemos, cómo reaccionamos y cómo nos defendemos ante esta amenaza, ya sea interna o externa, entonces la propuesta municipal en un principio, ahí tenemos todo el territorio, ahí vemos el área urbana, señalemos que el área urbana a diferencia del año 2001, cuando empezamos a trabajar el Plan Regulador Comunal, el escenario urbano ha cambiado, llegó el metro, va a llegar el metro, va a llegar el hospital, tenemos una

cantidad de consultorios superior al año 2001, tenemos también muchos más colegios, por lo tanto el contexto urbano, el escenario urbano de la zona urbana de Maipú, regulado por el Plan Regulador Comunal, cambio, entonces a diferencia del año 2001, donde la imagen objetivo era parar un poco la densificación y porque era irresponsabilidad seguir densificando, paramos un poco la densificación y subimos un poco el equipamiento, pero ahora las condiciones da para que en la zona urbana podamos generar densificación, sobretodo en el eje Pajaritos-5 de Abril y también por qué no en Tres Poniente con el gran parque que se ha estado materializando y se materializó, obviamente es un punto de encuentro. Entonces, volviendo a las propuestas de desarrollo territorial, un área urbana, un área excluida de desarrollo urbano, pero de está área, ahí pasa el río Mapocho, establecimos en su momento una idea, que fue una declaración de intenciones frente al Ministerio, para entender todo esto que estaba pasando, de los proyectos 55 y todos los que vimos anteriormente y establecimos que hay un área urbana a lo largo del PRMS entre el límite comunal y el río Mapocho, un área potencialmente urbanizable, pero con ciertas condiciones por supuesto y por último, lo que queda al poniente un área de preservación ambiental, un área como el jardín de Santiago, un área de resguardo. Pero esta es la propuesta, cuáles son los puntos básicos y cuál es la petición nuestra, en este caso si se materializa esta propuesta de ampliación de límite, que queda mucho en realidad para eso, es que se materialice una vialidad estructurante adecuada y equipamiento desde el inicio de los loteos, no solamente que se dejen los terrenos destinados para equipamiento, sino que se materialicen los equipamientos, es un tema que se da con otras normativas, por ejemplo, en las zonas AUDP, desarrollo prioritario, que se da en el sector norte de Santiago están las AUDP y te pide a medida que tú vayas creciendo el módulo de población, vayas materializando el equipamiento y no solamente dejar los terrenos para equipamiento, ese es un punto importante. Otro es obviamente, si se hace esta ampliación de límite, hay que eliminar el emplazamiento de actividades ambientalmente nocivas, ese es el concepto de equidad territorial, Maipú ya hizo su aporte al gran Santiago y por lo tanto si se amplía obviamente en el sector que queda no podríamos recibir otra macroinfraestructura sanitaria. Luego consolidar un área con niveles superiores de equipamiento, a modo de satisfacer la deuda histórica, eso está graficado con esas flechas, en el fondo seguimos teniendo déficit en equipamiento, sobretodo en el sector poniente y por lo tanto si se materializa esta zona, o se amplía, que se consolide con niveles superiores de equipamiento para satisfacer la deuda histórica. El siguiente punto es lo que comentaba recién, desarrollar, un desarrollo de viviendas que se inserte en el rango de cancelar impuesto territorial, o sea, en el fondo veamos que si se va a hacer que sea un barrio alto, que nos permita recibir fondos por impuesto territorial y que nos permita con eso trabajar el espacio público y los equipamientos que son municipales, pero sin embargo, no podemos dejar de lado la demanda de los allegados, o sea, tenemos que darle un espacio a ellos, tiene que haber un rango de vivienda social, es un tema que es nuestro, los allegados de Maipú queden en Maipú y también el crecimiento vegetativo, que es otro tema que tenemos que resolver. Y por último, contemplar la vocación urbana en los distintos sectores del territorio, ¿qué significa eso?, que en el fondo un terreno que está al lado de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas La Farfana no tiene la misma vocación urbana que un terreno que está al lado de Avda. Rinconada, que tiene mucho más vocación urbana, entonces en el fondo que se planifique de acuerdo a las características de nuestro territorio, lo mismo pasa al lado del

río Mapocho, no podemos contemplar pegado al río Mapocho viviendas, sino que planteamos área verde. Bueno, esta es una propuesta que en el programa se envió, fue una cosa bien técnica, se envió en noviembre del 2005 al SEREMI del MINVU, ellos nos respondieron en febrero del 2006, diciendo que en realidad si se iba a hacer algo lo iban a hacer ellos porque es algo del PRMS, no es nuestro y que esto sería en el ámbito de los desarrollos urbanos condicionados, a modo de una PDUC. Luego, en diciembre del 2006, se emite una circular bastante importante, porque en el fondo está el interés de la SEREMI del MINVU de actualizar el Plan Regulador Comunal Metropolitano de Santiago, que está bastante obsoleto, éste recordemos viene del año 94 y entre los títulos que son de equipamiento, de vialidad, está bastante obsoleto, por lo tanto ellos plantean que van a hacer esta actualización de instrumentos de planificación y a su vez van a estudiar, dicen ellos vamos a estudiar lo que son las ampliaciones de límite urbano propuestas por algunos municipios y propuestas por algunos privados. Luego, en abril del 2008, esta fue la primera noticia que salió, pero no dio mucho boom, fue cuando la Ministra expuso ante el Consejo Regional Metropolitano, la propuesta de la actualización del PRMS, explicó en el fondo la circular 41. Pero sin embargo, en abril, el 17 de abril del 2008 fue cuando Carlos Estévez, el actual SEREMI del MINVU que entró en enero de este año, había entrado como hacía 2 meses, expuso en detalle la ampliación del límite, con planos y lo expuso ante el Consejo Regional y algo que a nosotros personal nos causó sorpresa porque veníamos trabajando con el Ministerio, entregando información y al final nos enteramos por la prensa que ya estaba como la intensión política, técnica de querer hacer esa ampliación, que no solamente involucra a Maipú, involucra a 9 comunas del gran Santiago y por lo mismo, con esa molestia a los poco días fuimos a hablar, el Alcalde y el equipo técnico, fuimos a hablar con el SEREMI y manifestamos nuestro rechazo a esta manera de actuar y recordamos, como era el nuevo SEREMI, recordamos cuáles eran los puntos que nosotros planteamos si se hace la modificación. Bueno, la propuesta de la SEREMI en detalle la vemos a continuación, esto está publicado en la página del MINVU y no hay más que esto, esto es lo que ven, como les dije contempla 9 comunas del gran Santiago, amplía el límite urbano en 9.200has aproximadamente, hace reconversión de áreas industriales, que son las amarillas que se ven acá, bueno todo lo rojo en realidad es ampliación del límite urbano, las amarillas son reconversión de zonas industriales en 1.639has, en total para crecimiento urbano entonces hablamos de 10.800has, de las cuales el 60% corresponden a zonas habitacional mixto, 6.500has y el 40% habla de áreas verdes entre parques intercomunales, áreas de forestación y un cinturón verde de forestación también, habla de inversiones públicas e inversiones privadas, este es un tema que no lo han podido resolver aún, cómo se van a materializar estas áreas verdes. El número de viviendas estimados por el Ministerio habla de 163.000 viviendas, con un total de 652.000 habitantes, de las cuales el 18% ellos establecen que son viviendas sociales, 19.500 unidades y en el caso de Maipú específico la propuesta amplía el límite urbano en 1.680has, es lo que vemos acá, el río Mapocho, que queda por ahí, todo lo verde es área verde, lo rojo son las zonas que ellos están planteando como zonas habitacionales. No tenemos reconversión de áreas industriales en Maipú, aunque estemos un poco cuestionados, porque ellos plantearon que aquellas zonas que tenían un 60% que no se había materializado hicieran reconversión, en nuestro caso creo que tenemos 50, o sea, estamos muy cerca del rango, pero no tenemos reconversión de zonas industriales. De esto, a diferencia del gran Santiago, que es 60 habitacional y 40 de

área verde, en Maipú se establece un 80% habitacional, 1.344has y 20% de áreas verdes, 336has y la estimación de viviendas son 33.600 viviendas, lo que da un total de 134.000 habitantes y si contemplamos, si fuera que el 18% son viviendas sociales, hablaríamos de 6.048 unidades. Para finalizar, ¿cuáles han sido las reacciones?, yo creo que todos han visto las reacciones en la prensa, pero partamos por el ámbito local. El ámbito local, tenemos una permanente consulta por parte de privados, de propietarios, todos los propietarios creen que están sentados arriba de una mina de oro, donde están sus terrenos en realidad se generó alzas en el precio del suelo y están comprando y por lo tanto alza en los precios y aumento en las transacciones. Y por último, hemos tenido una avalancha de consultas de propietarios interesados por los plazos en que esto se va a realizar, es importante, los plazos en estos momentos están todos atrasados, nadie te puede decir un plazo, Estévez en un principio dijo en 1 año lo tenemos solucionado, pero en realidad, recordemos rápidamente, que el año 2001 la modificación N° 14 que se hizo, con esas 470has sólo en Maipú, se demoró 3 años, involucraba a una sola comuna, este aumento involucra 9 comunas, por lo tanto podemos estimar que obviamente en 3 años yo creo que es un poco utópico y yo personalmente pienso que esto debería ser mayor de 5 años. En la prensa ¿qué ha pasado?, hay críticas por todos los ambientalistas, los urbanistas, por la saturación ambiental que pueda ocurrir, todos hemos visto como en la ciudad, han realizado varias publicaciones al respecto y eso por una parte, los técnicos y por otra parte, lo que son los propietarios, lo que son los privados, ellos aplauden la propuesta porque a ellos obviamente les favorece y establecer que ya en el territorio hay conocimiento por parte de los propietarios y hay empresas que están comprando propiedades. Bueno, esa es la presentación Alcalde sobre la ampliación del límite urbano, por lo menos es lo que hay hasta ahora, no tenemos más antecedentes que eso, a pesar que nos juntamos con la gente, ayer mismo nos juntamos con el Jefe de la Unidad de Desarrollo Urbano e Infraestructura y no hemos podido conseguir más información. Eso es, gracias.

Sr. Presidente: Gracias don Guillermo, si quiere viene a sentarse acá para escuchar los comentarios, observaciones y poder participar del debate. Como les decía inicialmente, mi postura personal en esto es que tal como está la propuesta del Ministerio, no nos parece en esos términos, nosotros hemos planteado una propuesta con 4 condiciones iniciales, que son las que planteaba Guillermo, que tiene que ver con las vías estructurantes, que tiene que ver con eliminar con la posibilidad de otra macroinfraestructura sanitaria en Maipú, que tiene que ver con haya una adecuada mezcla de tipos de viviendas, entre viviendas sociales, que tienen que haber sin duda y viviendas que paguen impuestos también tienen que haber, si es que hay sólo de las primeras no se financia, si hay sólo de las segundas no se cumple con uno de los objetivos y necesidades de la comuna y la cuarta y quizás la más relevante hoy día, tiene que ver con que no sólo sea la expansión inmobiliaria, sino que haya una expansión que tenga que ver con equipamiento en seguridad, en salud, en educación, en parques, en equipamiento comunitario. Eso respecto a la propuesta propiamente tal, pero hay una discusión anterior que tiene que ver con la ciudad, si la ciudad es factible y bueno que crezca de esta forma o que se densifique y creemos que en paralelo a esta discusión tiene que haber un trabajo de densificar también la ciudad, vale decir en el mismo terreno actual densificar. Como ven, los plazos no son urgentes porque esto va a tener su tiempo, sin embargo, era importante

poder tener una primera discusión aquí en el Concejo, probablemente lo discutamos muchas veces, pero era necesario tener esta primera propuesta y sobre la base además que la información mucha de ella, en lo que hemos recogido de distintos lugares, por cuanto si bien se había trabajado con el SEREMI y con las autoridades respectivas, como bien ha dicho Guillermo Borcoski, nos enteramos por la prensa, lo que generó una molestia porque no es la forma de hacerlo y además, bueno, también nos dimos cuenta que los elementos que estaban en discusión no eran exactamente lo que a nosotros nos parecían los convenientes para Maipú y para la ciudad. Se ofrece la palabra. Concejal.

Sr. José Ruiz: Presidente antes de iniciar mi intervención en este tema, me habría gustado haber escuchado, por ejemplo, las opiniones de las juntas de vecinos, de las uniones comunales y aquí hay una organización que se llama el CESCO, que son los representantes digamos que están también interiorizados en este tema de lo que significa en la comuna, porque este tema no es un tema cualquiera, es un tema muy importante y por lo tanto este Concejal considera que ellos también tienen un derecho a opinar para poder digamos tomar una decisión con bastantes antecedentes. Presidente dentro de toda esta expansión de 470has, yo creo que tenemos hartas amenazas, usó mucho la palabra amenazas, por ejemplo, nosotros estamos ocupando un terreno rural, lo cual históricamente esta comuna era una comuna agrícola y hoy día estamos acabando esa cultura que tenía Maipú y estamos haciendo viviendas de 1 piso y 2 pisos, en un terreno que son los mejores terrenos del país y a lo mejor de Latinoamérica y lo estamos ocupando en construir casas, no lo estamos ocupando para nuestros alimentos, entonces ahí se nos está produciendo donde tampoco escucho la solución, qué vamos a hacer con lo poco y nada de gente que queda trabajando en la parte agrícola, que es lo único que saben hacer, me refiero a los trabajadores, tengo claro, por ejemplo, que los agricultores con su poder económico, dueños de las parcelas, tienen la oportunidad de comprar en otras partes y seguir haciendo lo que ellos históricamente han hecho, el tema está los trabajadores y tampoco, por ejemplo, en este tema laboral, tampoco en este plan no se dice, por ejemplo, de que vamos a construir fuentes de trabajo. Entonces Presidente me preocupa esta situación porque esta gente, que para mí son profesionales, no pasaron por la universidad ni un colegio técnico, pero son profesionales en el cual conocen lo que significa lo que hacen en la tierra y que nosotros nos alimentamos de ellos y que no sabemos nosotros lo que ellos hacen y por lo tanto, no escuché en qué vamos a favorecer a esta gente, dónde los vamos a ubicar. Tenemos claro que tenemos un mundo de ferias que están colapsadas y esa gente lo único que ve, lo primero que ve llegar a la feria y hoy día sabemos claramente que están colapsadas y va ser puras dificultades porque tenemos claro que por una situación de orden recurrimos a Carabineros, recurrimos a los Inspectores para que saquen a esta gente y no sigan proliferándose las ferias. Entonces me preocupa Presidente este tema, que no hay un proyecto para esta gente. También me preocupa, por ejemplo, seguir construyendo casas, ampliando o extendiendo el medio ambiente y hoy día tenemos, por ejemplo, un Santiago totalmente contaminado, en donde 4 dígitos, 6 dígitos se hacen porque sabemos que no hay un aire que limpie ese sector, entonces si seguimos construyendo o expandiendo la construcción, también vamos a sufrir, esta comuna va a sufrir ese problema, lo cual hoy día ese sector para este Concejal es un pulmón que nos alimenta de aire puro, entonces me preocupa Presidente este tema. Tercero Presidente, como este Concejal lleva 56 años viviendo en esta comuna y

tenía conocimientos en el año 1974 en donde usted a 2m, a 2,5m sacaba agua, salía agua porque las napas eran alimentadas con agua lluvia, en un área rural, el agua quedaba aquí, no había esta situación hoy día que con el avance habitacional, pavimentar calles, construir casas, el agua se va, no se queda en la comuna, entonces qué nos va a producir, hoy día tenemos una empresa SMAPA, aquí tenemos al Director, aguas lluvias hoy día no alimenta estas napas y sabemos bien claro, lo puede ratificar el Director, que han ido bajando las napas, porque la expansión que se ha hecho en esta comuna de construir viviendas ha sido demasiado y ha ido perjudicando las napas que favorecen a SMAPA, entonces mañana qué es lo que vamos a tener, un agua más cara, vamos a tener que invertir mucho más porque hay que ir buscando el agua, va a llegar un momento dado que esta agua que hoy día es la más barata de Chile va a tener que pagar este costo los habitantes, entonces ahí voy en tres puntos de amenazas. El cuarto punto Presidente, seguridad, nosotros, por ejemplo, no tenemos ninguna ingerencia, por ejemplo, en la Policía de Investigaciones, en Carabineros, nos dicen, por ejemplo, que se producen tipo 1.000 Carabineros al año, pero cuántos se jubilan, a lo mejor 1.000, 900, 1.100 y seguimos quedando con la misma dotación, entonces seguimos expandiendo y si hoy día tenemos una inseguridad en todo el territorio de la comuna de Maipú, la seguridad, imagínese mañana que no vamos a tener más Carabineros, no vamos a tener vehículos, entonces me preocupa la seguridad, si hoy día Carabineros, la población percibe que tarde, mal y nunca lo ven, con esta expansión vamos a tener ese problema, si hoy día tenemos la drogadicción, el alcoholismo, la delincuencia, ¿cómo lo vamos a parar mañana? Entonces ahí tenemos otro tema que tampoco manejamos nosotros y ¿cómo lo hacemos?, entonces tenemos que ser responsables en ese sentido de extender. Le hablo la otra cosa, por ejemplo, colectores aguas lluvias, alcantarillados, agua potable, hemos vivido momentos críticos y dramáticos a través de SMAPA por el tema del déficit que tuvimos o que tenemos de los 6.750 millones de pesos, en el cual para poder cumplir con las necesidades de la comuna, entonces hoy día seguimos expandiendo, ¿cómo estamos manejando eso?, ¿vamos a seguir endeudándonos?, ese es el tema, entonces vamos a tener colectores de aguas lluvias porque usted sabe Presidente...

Sr. Presidente: No es la única vez, Concejal disculpe que lo interrumpa, no es la única vez que vamos a discutir el tema, yo pido acotar las intervenciones porque otros Concejales también quieren intervenir...

Sr. José Ruiz: Es que yo le voy a decir una cosa, estos temas yo creo que todos los temas son claro, porque a qué apuntamos Presidente...

Sr. Presidente: Sí, está bien, pero acotando la intervención por uso del tiempo, tenemos muchos puntos en Tabla y no es la única vez, ni hoy día vamos a resolver tampoco, es una primera exposición para tener las primeras ideas, yo le pido que vaya acotando la intervención.

Sr. José Ruiz: Presidente yo, por ejemplo, nunca lo he escuchado a usted intervenir en otro Concejal este tema, para mí y si estoy imbuido es porque para mí es interesante, no es una cosa, sino yo me quedo callado y dejamos que esta cuestión pase y se acabó, lo que estoy hablando creo que son temas muy requele interesantes que tenemos que

asumir, tal como la palabra que se utilizó, amenazas. Ya le hablé de alcantarillados, estoy hablando de los otros costos cuando nos extendemos, ¿quién paga la luz?, el municipio tiene que asumir estos otros gastos, ya dije colectores aguas lluvias, costo que asume SMAPA, ese es el tema Presidente, entonces por lo tanto este Concejal no está evitando la construcción, no estoy en eso, estoy en expansión, no podemos seguir expandiéndonos, sino que usted tiene que saber que aquí en este sector donde hoy día estamos sentados, tiene más de 50 años que no ha sido nunca plantado ni sembrado, entonces este terreno en Maipú antiguo está apto para que empecemos a construir hacia arriba y no sigamos extendiéndonos, yo no estoy en contra de la construcción, pero empecemos a tomar decisiones y construyamos hacia arriba. Ese es el tema Presidente y si me he extendido es porque estoy interesado en mí comuna, lo cual me ha cobijado 56 años y todos estos temas de amenaza que se utilizó aquí, creo que son atendibles y no comencemos mañana cuando tengamos que hacer, por ejemplo, colectores que hoy día en distintos lugares no hay colectores y no lo pueden echar al alcantarillado porque se rebasa, entonces es harto el tema y es bastante importante para que lo asumamos con bastante responsabilidad y ese es un tema profundo, porque si han habido errores anteriormente, nosotros no podemos seguir ese paso Presidente, así que disculpe que me haya extendido y si lo hago es porque estoy interesado, de lo contrario no habría intervenido en este Concejo.

Sr. Presidente: OK. Muchas gracias. Se ofrece la palabra. Concejal Silva.

Sr. Herman Silva: Alcalde estas situaciones no es tan simple, yo creo que valdría la pena, a criterio suyo, que usted lo viera bien y tratar de dar una información amplia y escuchar la opinión digamos, por ejemplo, las juntas de vecinos, tener una reunión ampliada, cuando usted lo viera conveniente, la cual estuviera el CESCO y escuchar la opinión, qué es lo que ellos piensan con respecto a esto, haciendo una exposición, así simple, como lo ha hecho don Guillermo, que la gente lo entienda y escuchar las opiniones de ellas. Yo voy a dos cosas, las fundamentales que me preocupan, una, al observar la parte de construcción congelada la parte industrial, dónde le quedan fondos a los municipios digamos. Los municipios que no tienen industrias siempre su presupuesto es bastante bajo, de acuerdo a la ley vigente de ahora, en que tributa una parte de Santiago, la otra parte que antes no tenía ninguna posibilidad digamos, la parte de la comuna, entonces muchos dicen si, pero la industria contamina, así fue como se pensó en el Maipú de 50 años atrás y de Santiago tiraron el sistema industrial para Maipú, pero han pasado 50 años y hoy día tenemos la industria al medio de la población y así le va a pasar a la carretera Panamericana Norte, a Quilicura digamos y a otras partes le va a pasar lo mismo, pero hay una evasión de la comuna y al final, como están en crecimiento, las otras comunas les va a pasar igual que a Maipú. Esa la parte de la tributación. Y lo otro, de acuerdo a la exposición ahí, que él decía que a Maipú lo van a convertir en una isla, pero esa isla que la van a convertir a Maipú no ve la construcción de Pudahuel, pero han tenido digamos en ese sentido, están pensando en futuro porque no es construcción cualquiera que tiene Pudahuel, miremos por el camino a Pajaritos hacia allá, o uno al introducirse digamos en Pudahuel, somos parte vecinos de ellos y la construcción no es una construcción que no deje digamos a la municipalidad, es una construcción, por ejemplo, que tiene que pagar basura, es una construcción que tiene que tributar más porque paga

contribuciones. Sin embargo, lo de nosotros, yo estoy hablando a futuro, no estoy hablando al día de hoy, hablemos de Maipú a 15 años, 20 años más, entonces ver esas cosas, por menos digamos escuchar opinión de la gente, porque sí lo vemos aquí en el Concejo, pero qué opina el resto de la gente, las juntas de vecinos, por ejemplo, que ahora Alcalde eso véalo con calma porque también se aproxima un proceso eleccionario, entonces hay que mirarlo con mucha lupa, en mirarle los dos lados digamos de la medalla. Eso no más.

Sr. Rafael Aguilar: Gracias. Yo voy a opinar solamente en carácter de titular. Siempre hay algo positivo y algo negativo, lo positivo es que vivimos en una comuna que tiene posibilidad de expansión urbana, Cerrillos es una comuna que está encerrada entre 4 límites, que le impide cualquier expansión, hubo que intervenir el Gobierno Central, eliminar un aeropuerto para que se pudiera expandir, de modo que dentro de lo que nosotros estimamos una desgracia, es una virtud que tiene Maipú, eso es lo positivo. Y cuando vimos el Plano Regulador, siempre dijimos, siempre dijimos que estimábamos que al año 2015 íbamos a llegar al millón y medio de habitantes, había que hacer una expansión urbana y la mirábamos hacia el límite donde está el río Capacho, esas metas se han ido alcanzando antes y de modo que esa es la razón por la cual aquí hay un límite urbano en expansión. Lo negativo está en la forma como trabaja el Gobierno, yo soy de Gobierno, defenderé a mí Gobierno, pero también criticaré a mí Gobierno cuando no actúa junto con las instituciones responsables, entonces en esto de la expansión urbana nuevamente se ve una planificación central, desconectada de la gente, desconectada de sus urbanizaciones y eso va a producir finalmente un fracaso, si es que se llega a imponer. De modo que mí preocupación y mí crítica va por esos lados. Con respecto al tema de fondo de la expansión urbana, yo veo el problema centrado en los puestos de trabajo, en cualquier planificación urbana siempre se ve de que las personas que lleguen a ocupar ese lugar tengan donde entrar, no solamente a equiparse, como aquí se ha mencionado, sino que también tengan puestos de trabajos, esta planificación, de constituirse este expansión urbana no sé si significará finalmente no hay densificación todavía, pero qué porcentaje de la población podría incrementarse de Maipú y por lo tanto los puestos de trabajo, no puestos de trabajo de ferias, sino que puestos de trabajo para clase media, para evitar el problema que ocurre cuando hay que atravesar Santiago para que se puedan ubicar las personas, pero ahí es una responsabilidad nuestra. Tenemos la zona industrial dotada, que está aproximadamente en un 50% disponible y no la utilizamos, no hemos hecho relanzamiento de ese sector, yo creo que a Maipú, a la municipalidad, a nosotros, a los futuros Concejales que lleguen, les corresponde una tarea, desarrollar empresas, dar oportunidades de trabajo, oportunidades para que se instalen trabajos no contaminantes. Y finalmente a título de respuesta a algunas cosas, hablar que el campesinado no va a tener lugar es no conocer Maipú, porque quien conoce Maipú sabe que el campesinado desapareció hace mucho tiempo, porque los campos no tienen aguas para regadíos, de modo que decir de que el campesinado no va a tener donde trabajar, es decir no tener idea del Maipú que se habla, invito a conocer Maipú, a recorrer Maipú y vamos a encontrar que tenemos extensiones de terrenos, pero tremendas extensiones de terreno que están vacías, no tienen regadío y ahí hay otra tarea municipal, eso sí que lo podemos revertir si es que lográramos nosotros que las aguas servidas, tratadas por la planta de tratamiento de aguas servidas, una vez tratadas

en vez de pasar directamente hacia el río Mapocho, pudieran servir como zonas de regadío a la zona agrícola de Maipú, llamada zona agrícola. Decir que el agua de SMAPA se secará, es tampoco tener la más remota idea sobre esto, es ignorancia supina, es demagogia, prefiero no hablar, yo creo que mejor sería una entrevista con el Director de SMAPA para entender como se llena la cuenca, como se llena el espacio donde está el agua, si se cuenta hace 70 años, claro, estaba a distancias muy cercanas a la superficie, pero hoy están bajo 100m, como aquí se ha dicho, otra cosa, no tiene nada que ver en esto. Y pedir más Carabineros, yo creo que habría que inventar Carabineros, porque el año 2005 el Gobierno abrió tantos cupos en la Escuela de Carabineros, 4.500 cupos, se llenó la mitad, no hubo más postulantes a Carabineros, de modo que cuando se dice entregar Carabineros, si entregar Carabineros, pero los Carabineros que egresen de la escuela de la oficialidad, de modo que también al hacer críticas y al hablar estas cosas hay que tener un mínimo de información al respecto, podemos pedir más Carabineros siempre y cuando hayan más Carabineros, si no hay no los vamos a sacar de Internet, Carabineros posibles, que son los que se inscriben todos los años, son los que se reparten en las distintas Comisarías del país y obviamente que se toman e cuenta las dotaciones que son dadas de baja. Eso quería comentar al respecto. Gracias.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. ¿Alguna otra palabra? Concejal Ovalle y Concejal Parada.

Sr. Mauricio Ovalle: Si Presidente, también para no alagar, porque la verdad el tema podría, como lo dice el titular, expandirse en cualquier tema. Pero a mí me preocupan 2 ó 3 cosas que dijo nuestro Asesor Urbanista, porque él hizo varias afirmaciones que a mí me preocupan, ¿en qué sentido?, en que hay afirmaciones que uno podría llegar a concluir que, con todo lo que él ha dicho, entonces mejor cambiar al Asesor Urbanista, porque él habla de una deuda histórica de espacio, habla de que tenemos que hacernos cargo de los allegados de Maipú, está bien, tiene la camiseta puesta, él tiene una postura, pero yo creo que la función de él es asesorar al Concejo en una cuestión más imparcial, entonces si yo pregunto, ¿deuda histórica y qué ha hecho la Asesoría Urbanista para poder suplir lo que él llama deuda histórica?. Entonces yo creo que más que reclamarle al Gobierno, al SERVIU, a Agricultura, a quien sea que responda, yo creo que la posibilidad que tiene Maipú hoy día es generar una propuesta propia, porque no hay que ser, claro, uno se podría encadenar y decir mire no vamos a dejar que se expanda Santiago, pero sabemos que es irreal, lo más probable es que esta discusión se atrase, se traslade n par de años, 2, 3 años, pero en algún minuto, cuando Santiago mire la expansión, mira necesariamente a Maipú y a otras comunas. Cuando se está pensando construir un enlace entre la Ruta 68 y la Carretera El Sol y eso se ha hablado hace muchos años atrás, incluso de un nuevo anillo que va por fuera de Américo Vespucio, que es la carretera Siglo XXI, eso implica que va a crecer la ciudad y va a seguir creciendo. Entonces sostener que mire nos vamos a oponer a todo este tema, yo creo que es poco realista, para ser, a lo mejor soy un poco franco, hablé de todo el cuento, soy más pragmático en el tema, pero yo creo que apunta hacia allá. Lo que yo preferiría Presidente, es que nosotros empezáramos a estudiar, así como se ha hecho en otras comunas, Huechuraba principalmente, a lo mejor en generar nosotros mismos la expansión, que tipo de expansión queremos, antes que venga propuesta del nivel central,

quizás trasladar un barrio industrial, dando garantías a las empresas que se puedan trasladar, muchas comunas así lo hacen, dan facilidades para que empresas se instalen, entonces cuando reclamamos la mano de obra, pero decimos mire falta mano de obra, falta empleo, pero no queremos empresas, no queremos esto, no queremos esto otro y somos una cloaca, o sea, yo escuché varias afirmaciones que me preocupan de verdad de nuestro Asesor Urbanista, me preocupan porque en definitiva si queremos tener un desarrollo real tenemos que cambiar un poquito el chip, no somos ambientalistas, los grupos ambientalistas de la comuna, por lo menos un par que yo conozco, funcionan más en base al aparte económico que en base a ideales. Entonces yo preferiría Presidente que en este tema en algún minuto vamos a tener que y no solamente a responder con cartas, mandar a los técnicos que se junten con los técnicos de viviendas y peleen y después digamos, mira dimos la pelea hasta el final, dimos súper buenos argumentos pero perdimos igual. Entonces yo en este tema Presidente, estuvimos en su tiempo mucho tiempo discutiendo el Plan Regulador de Maipú, hoy día nos damos cuenta que la densidad que nosotros mismos pusimos al Plan Regulador Comunal ya no nos satisface, o sea, hoy día con una estación de metro en medio de la Plaza de Maipú, eso significa que hay que pensar en construir en altura, entonces me gustaría que volviéramos a hacer una mirada más hacia futuro Presidente, no tan negativa, yo creo que ésta es una oportunidad más que una amenaza y tomarlo así, una oportunidad donde nosotros a lo mejor podemos cambiar el barrio industrial, podemos generar un barrio nuevo y no solamente pensando en Maipú, sino que pensando en Maipú como una especie de capital de la zona poniente, no nos olvidemos que tenemos toda una zona que va a seguir creciendo, que es Melipilla, Talagante, Isla de Maipo, que sé yo y esa zona va a seguir expandiéndose más todavía y lo que nosotros debiéramos pensar un poco, más que mirar hacia el oriente, mirar al poniente, o sea, cómo nosotros nos convertimos en la capital de la zona poniente, cómo nosotros generamos servicios, generamos un montón de estas cosas, no nos olvidemos que con la llegada del metro esto se va a transformar en mucho más. Entonces yo pediría pensar en positivo, pensar que nosotros debiéramos cambiar el giro de lo que estamos haciendo, no solamente ir a reclamar diciendo mire no queremos esto, sino que decir bueno, no queremos esto pero la propuesta nuestra es esto otro, para no extenderme Presidente.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Parada.

Sr. Leonardo Parada: Presidente siguiendo la línea de Mauricio, le encuentro la razón, porque no sacamos nada de estar peleando contra Goliat, porque el Gobierno es Goliat en estos momentos, nos pasó con el Transantiago, nunca supimos lo que iban a hacer y ahí nos metieron el gol. Entonces ahora algo sabemos de lo que se pretende hacer, entonces presentar una propuesta y cosa que nos acepten la propuesta, no una propuesta que no tenga ningún sentido, porque o si no nos vamos a llenar de casas y Maipú va a seguir siendo más pobre, no van a alcanzar los servicios para toda la gente, entonces con una propuesta real y siguiéndoles las pautas al Gobierno de turno algo lograremos, pero hay que cambiar el chip, como dice Mauricio, tenemos que seguir el engrandecimiento de las ciudades y no tenemos nada que hacer, así que no puedes luchar contra tú enemigo, tienes que unírte no más y con las mejores armas que tenemos presentar una propuesta clara y realista, para que nos escuchen alguna vez.

Sr. Presidente: Bien, gracias. ¿Hay alguna otra palabra en este primer debate? Bueno, va a seguir abierto este debate, hay varias cosas que se recogen, yo creo que esto requiere que hagamos un taller en su momento, entre nosotros, gente que pueda exponer las exposiciones a favor y las posiciones en contra, gente que pueda exponer las oportunidades que se puedan presentar hacia la comuna, yo creo que hay bastantes elementos, hay elementos no sólo urbanos, interesante el tema del empleo, empleos nuevos versus empleos rurales que se pueden perder, yo creo que es interesante eso en el debate. Así es que se agradece, yo no sé si tiene algún comentario, agradecimientos especiales también a nuestro Asesor Urbano por la exposición, si nos puede hacer llegar la exposición, para que nosotros lo tengamos como materia, cada uno de nosotros en el Concejo. Muchas gracias y gracias al Concejo. Vamos al segundo punto de Tabla.

3.2.- Contratos superiores a 500 UTM.

Sr. Presidente: Le vamos a pedir a la Directora de SECPLA que nos acompañe, pero lo va a exponer el Administrador Municipal, quien estuvo en los contratos.

Sr. Administrador: Permiso Directora, gracias Sr. Alcalde. Voy a subrogar a la Directora, en atención a que yo participé en esta sesión última de la Comisión de Finanzas, donde se examinó esta materia. Se trae para esta sesión una licitación en Chile Compra que lleva el N° 2770-11072LP08 y que se denomina “**Producción de la segunda Semana de la Chilenidad en Maipú para el año 2008**”, este servicio contempla un conjunto de prestaciones que son necesarias para la celebración con la comunidad de Maipú de las Fiestas Patrias, es decir, sonido, amplificación, habilitación del recinto, un espectáculo circense, una demostración de lo que es el mundo rural en el aspecto de lo que sería una granja, muy similar en su alcance y en su duración a lo que se hizo durante el año pasado y que hemos querido repetir y por eso se llama segunda versión, porque hubo bastante aceptación por parte de la comunidad. Este servicio incluye la seguridad, los baños químicos, en fin, toda la infraestructura necesaria para desarrollar estas Fiestas Patrias en Maipú. El presupuesto estimado para este servicio es de 55 millones de pesos, está el respectivo certificado de disponibilidad presupuestaria emitido y se hizo, como he mencionado, a través del sistema de compras públicas, se inscribieron en el sistema dos empresas, Empresa de Servicios Transitorios María Paz López, que su nombre de fantasía es Solo Marketing y Empresas Artísticas Rockola Ltda., entre paréntesis o nombre de fantasía Sugar Comunicaciones. La primera de ellas no cumplió con acreditar la experiencia exigida en las bases de esta licitación, que era de 5 años y la segunda, cumpliendo con todas las bases de esta propuesta, hizo una oferta económica de 45 millones netos, lo que significa \$53.550.000.- con IVA incluido. Se examinó durante la Comisión de Finanzas los antecedentes comerciales y la empresa debió haber acreditado que tenía una deuda por una empresa de seguridad, por \$190.000.-, que entiendo que ya presentó el comprobante de pago, de manera que está salvada esa observación. Decir además que el año pasado este mismo servicio, con el mismo alcance de prestaciones solicitadas, costó \$54.766.000.-, es decir, en el fondo en términos reales, dada la



impresión, esto es más barato que el año anterior. Eso es el resumen de la presentación, no sé si el Presidente de la Comisión puede agregar algo.

Sr. Presidente: Sr. Presidente de la Comisión.

Sr. Rafael Aguilar: Si, gracias. Agregar lo siguiente, que en la Comisión estuvimos preocupados si es que llovía, entonces dejamos una nota para que tomara en consideración la unidad que va a hacer el contrato, que se haría en tal caso una extensión del contrato para techar parte importante del evento y no suspenderlo, para que esté preparada la empresa para ese caso. No sé si hay dudas sobre lo que fue la institución, porque nos hizo la exposición detalladamente la Sra. María Luisa y en general esto es un contrato global y además de eso permite la actuación de los pequeños empresarios de Maipú, eso está salvaguardado, los costos que significaría esto son los mismos del año pasado, que se ofertaron en aquella oportunidad. En tal sentido la Comisión recomienda aprobar al Concejo este contrato.

Sr. Presidente: Muy bien. Concejal.

Sr. Leonardo Parada: ¿Esto es lo mismo que la vez pasada, la medialuna, todo?

Sr. Presidente: Semana de la Chilenidad, hay un circo, ese es el cambio fundamental desde el punto de vista de la producción, pero se esperan 40.000 personas, la verdad es que es la Semana de la Chilenidad con el estándar de la Semana de la Chilenidad que se hace en otras comunas, en Ñuñoa, en el Parque Intercomunal de La Reina, ahora Parque Hurtado...

Sr. Leonardo Parada: ¿Y cuándo empieza esto?

Sr. Presidente: Desde el 17 de septiembre hasta el 21 de septiembre. Concejal.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente, fuera de bromas, si se pudiera considerar lo del año pasado, en el sentido que como fue mucha gente, había problemas, si pudiésemos generar un espacio más grande de estacionamientos, de habilitar, cortar las calles definitivamente y en una de esas ver si parte de eso se puede hacer, la verdad es que puede generar, yo diría tomar en consideración lo que se hizo el año pasado, que fue bueno, pero considerar todos los temas ahí que hubo, los pormenores que hay que mejorar y sumar también lo que se dio el año pasado, en el sentido de poder generar espacios de este mini evento en otro sector de la comuna, Rinconada, qué sé yo, en otros sectores.

Sr. Presidente: Las cosas están, o sea, la segunda está considerada, la primera tomamos nota para hacerla, porque la segunda está considerada dentro de la propuesta. Concejal.

Sr. José Ruiz: Presidente, a ver, nosotros en la Comisión el martes se discutió un plan de actividades para septiembre y ahora sale dice producción segunda Semana de la Chilenidad, entonces yo a veces me quedo medio traspuesto porque si discutimos un plan

completo, se nos dice de esta fecha, del 7 para adelante y hoy día hablamos de la segunda, entonces lo que discutimos ese día nada que ver con lo que se nos presentó, porque este Concejal también tiene, después de esas reuniones hay gente, por ejemplo, que con mucho respeto le mandé a decir a la Srta. Insunza que hay gente, por ejemplo, donde discutimos ese día el desfile de la Ciudad Satélite, también sale en este plan y aquí, por ejemplo, sale de la segunda semana para adelante, entonces yo quiero decirles, lo entiendo claro que muchas cosas se pueden ir, pero a los vecinos no se les va, porque los vecinos de la Ciudad Satélite ahí tenemos dos conjuntos folclóricos que ellos pertenecen a la Ciudad Satélite, son de la Ciudad Satélite y no están considerados en el desfile del plan del 18. Entonces yo no tengo idea Presidente si uno también puede hacer alguna propuesta, porque los vecinos lo solicitan, o esto lo tienen totalmente cortado de la segunda semana, para poderles decir bien claro que estos dos conjuntos que son de la Ciudad Satélite están muy molestos porque no han sido considerados, entonces yo creo que hay que agradecerles a estos conjuntos que quieren participar, son del sector y fantástico, no se excluyan, entonces Presidente sería muy interesante de que en ese desfile estos dos conjuntos estuvieran participando y enalteciendo aún más el programa que es del municipio. Segundo Presidente, también no tengo idea qué es lo que ha pasado, hay una petición para estas mismas fiestas, del Campeonato Regional de Cueca que se haga en Maipú, dentro de este mismo programa, si se puede incluir, porque también después de ese día martes han conversado conmigo la gente y están interesados de que este campeonato regional, que venga gente de distintas partes, también que enaltezca o enaltece esta actividad dieciochera de la comuna de Maipú. Así que quiero saber si tengo ese espacio, porque la gente solicita participar y que esté en estas fiestas, que son importantes no tan solo para la comuna de Maipú, sino que para Chile, tener este espacio que esta gente digamos participe en estas fiestas. Esa es la propuesta Presidente y la pregunta ojalá que no sea que tan sólo lo que nos entregan de hoy día de la producción de la segunda semana del 18 y espero que a futuro, cuando discutamos los temas en las Comisiones, no después no nos digan esta otra cosa, me habría gustado que todo este programa que me están mostrando aquí hubiese estado aquí en este proyecto, porque así lo discutimos, ¿estamos? Así que espero tener una respuesta factible ojalá, para tranquilidad de la gente que quiere ser participe también de este 18. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Sr. Administrador.

Sr. Administrador: Gracias. La verdad es que para los Concejales que no estuvieron en la Comisión de Finanzas, explicar que en esa Comisión se dio a conocer el programa completo de las fiestas del mes, que contempla entre otras cosas, esta actividad que es del 17 al 21, pero también contempla, por ejemplo, el apoyo, el patrocinio de un rodeo, que va a ser la semana anterior, el 13 y 14, financiado íntegramente por el Club de Rodeo y patrocinadores privados, que la municipalidad apoya en la difusión, a la municipalidad le va a costar cero pesos eso; está el Tedeum; está una actividad, como ha pedido el Concejal Ovalle, en el Parque Municipal, que fue muy concurrido el año pasado para actividades al aire libre, asados, en fin, gente que va a disfrutar del aire libre; también está contemplado, a petición del Concejal Ruiz, un espectáculo que va a promover la demostración de los talentos folclóricos musicales de gente de la comuna y se explicó que

eso va a ser en el Parque Tres Poniente, en el anfiteatro, que es un lugar de privilegio para esto; todo ese plan está informado en la COFI, se recogieron ahí para mejorar en algunos detalles, se acaba de entregar la minuta, pero yo entendí que en este punto de la Tabla íbamos a exponer contratos y dentro de todas estas cosas que mencioné el único contrato es para los días 17 al 21 de septiembre y que va a hacer esta productora, lo demás no tiene contratos, son actividades que hace la municipalidad o terceros, por lo tanto me he restringido a informar el contrato que rige para esto, pero el programa completo ahí está y efectivamente las sugerencias y propuestas suyas están contempladas.

Sr. Presidente: Sometemos a votación el contrato, con las aclaraciones que se han hecho.

Sr. Secretario: Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sr. Secretario: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sr. Secretario: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sr. Secretario: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sr. Secretario: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1505:

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, el siguiente contrato que involucra un monto superior a 500 UTM.

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA PROPUESTA	MONTO CONTRATO
"Producción Segunda Semana de la Chilenidad en Maipú, año 2008"	PRODUCCIONES ARTISTICAS ROCKOLA LTDA. (Sugar Comunicaciones)	\$53.550.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
RENE PANOZO VILLARROEL	-----	-----	-----
CAROLINA LIZAMA VILLAR	X		
BENJAMIN CORREA PALACIOS	X		
RAFAEL AGUILAR SALAS	X		
LEONARDO PARADA FERRADA	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
JOSE RUIZ FIGUEROA	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. A prepararse para las cuecas respectivas. Gracias Directora.

Sr. Rafael Aguilar: Hay un contrato que no fue informado, para que usted lo tome en consideración, el empresario se ha dirigido a mí trayéndome un antecedente que es importante que usted lo considere al momento de tomar la decisión, se lo hago llegar.

Sr. Presidente: ¿Qué contrato sería?

Sr. Rafael Aguilar: Ahí dice.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Muy bien, vamos al tercer punto de Tabla.

3.3.- Solicitar al MOP franja de utilidad pública en camino a Proactiva.

Sr. Presidente: Este es un acuerdo que quedó pendiente cuando aprobamos la servidumbre para la oreja que tiene que hacerse en el cruce en Silva Carvalho, servidumbre a favor de la Empresa Proactiva, quedó pendiente también solicitar al MOP

franja de utilidad pública en camino, para facilitar que se realice dicho camino. Concejal Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente, a ver, como se recuerda, en el último Concejo nosotros aprobamos la propuesta del municipio a objeto de entregar esa franja. Pero hay otro tema que puede retrasar el camino, que es con la Empresa Larrinco, este camino que tiene que construir la empresa para llegar al relleno pasaría por el sector de Larrinco, que es una empresa de extracción de áridos. Esa empresa está con un par de problemas, primero, que se declaró en quiebra y por lo tanto se nombró un síndico y hoy día actualmente la empresa demandó al síndico, por lo tanto hay otro juicio ahí, pero además entiendo que esta empresa los socios son padre e hijo y también hay un par de demandas entre ellos, entre ambos, por lo tanto, podrían pasar muchos años antes que podamos solucionar el tema o que se solucione el tema de Larrinco y la propuesta para estos efectos Presidente es que nosotros podamos solicitar al Ministerio de Obras Públicas que declare no el territorio de Larrinco, sino que el camino que está construido, que está hecho, que declare esa franja donde está el camino como camino público, a efecto que la empresa pueda efectivamente construir el camino, porque o si no podríamos esperar años a que eso, o sea, podría ocurrir que esté todo listo, pero con este tema judicial que tiene Larrinco bien cruzado, podríamos esperar años a que se solucione, entonces si la apuesta nuestra es que para terminar definitivamente con el paso de camiones por camino a Rinconada, nosotros debiéramos solicitar al MOP que vea la factibilidad de que esto ocurra, si no tendríamos que esperar, ya la verdad es que todos sabemos lo que este tipo de juicios pueden demorar.

Sr. Presidente: En concreto, el acuerdo es un acuerdo de solicitud al Ministerio de Obras Públicas para que en aquel trayecto en que está determinado el camino para cumplir la normativa ambiental de dicha empresa, lo señale como, ¿exactamente qué es?

Sr. Mauricio Ovalle: Camino público.

Sr. Presidente: Camino de utilidad pública.

Sr. Director Jurídico: Camino público, de utilidad pública, o lo otro que puede ser también es procede una expropiación también.

Sr. Presidente: No, la expropiación va a ser mucha más lenta.

Sr. Mauricio Ovalle: Va a ser lenta porque hay muchos juicios ahí metidos. El camino está construido, la idea es el Ministerio de Obras Públicas se preocupe solamente de esa franja.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Herman Silva: Aclarar el camino que está digamos de la otra empresa que están en la quiebra, tiene una salida para la Ciudad Satélite, entonces ojo, hay que ver, digamos dejarlo amarrado que no es para el acuerdo que tomamos la otra vez, que la empresa no

podría salir para el camino a Melipilla, estamos hablando lo que está construido, donde saca actualmente digamos todo lo que es el chancado, la arena, porque hace combinación con la otra digamos, con la constructora que lo está sacando digamos hacia Maipú.

Sr. Mauricio Ovalle: No, pero es continuar el camino donde está lo que aquí se presentó, que es eso.

Sr. Herman Silva: O sea, hacia los cerros de Maipú, no pasando la Carretera el Sol para este otro lado.

Sr. Mauricio Ovalle: No, si Larrinco está al otro lado.

Sr. Herman Silva: Sí está al otro lado, por eso.

Sr. Presidente: A ver, el acuerdo sería lo siguiente: Solicitar al MOP que el trayecto requerido para que se cumpla con la norma ambiental de tener un camino especial para llegar al relleno sanitario, sea declarado como camino público o de utilidad pública, eso sería, el trayecto requerido es el que está en la Resolución Ambiental, no otro, por lo tanto con eso queda acotado a ese y lo hacemos en general, no sólo para Larrinco sino para todo el trayecto, por si hubiera un problema con otro propietario.

Sr. Herman Silva: Ya, pero lo que va a venir al acuerdo que tuvimos nosotros es claro, es que yo lo veo bastante revuelto, aclarámoslo.

Sr. Presidente: O sea, con un límite en la Autopista El Sol.

Sr. Herman Silva: Aclarémoslo, porque acá va a dar la vuelta de la oreja, o sea ¿público todo?

Sr. Presidente: Con un límite en la Autopista El Sol, queda claro con eso, porque esa es la única aprensión, en todo lo demás estamos de acuerdo.

Sr. Mauricio Ovalle: Entre la Carretera El Sol y el ingreso al relleno sanitario.

Sr. Herman Silva: Ahí sí, ahí no hay problemas.

Sr. Mauricio Ovalle: De todas maneras Presidente, igual yo quisiera dejar establecido que empecemos a hacer gestiones, no sé si con el Ministro o Subsecretario, pero con la gente que sea, la verdad es que puede llegar el acuerdo, pero si uno pudiese explicar lo que significa para la comunidad de Rinconada que los camiones dejen de pasar vía este otro proyecto.

Sr. Presidente: OK. Entonces solicitamos al MOP que el trayecto requerido para cumplir con la norma ambiental del camino propio entre la Autopista El Sol y el relleno sanitario,



sea declarado camino público o de utilidad pública, ese es el acuerdo que votamos ahora ¿de acuerdo?

Sr. Secretario: Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sr. Secretario: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sr. Secretario: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sr. Secretario: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sr. Secretario: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1506 :

Solicitar al MOP que el trayecto requerido para cumplir con la norma ambiental del camino propio, entre la Autopista El Sol y el relleno sanitario, sea declarado camino público o de utilidad pública.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
RENE PANOZO VILLARROEL	-----	-----	-----

CAROLINA LIZAMA VILLAR	X		
BENJAMIN CORREA PALACIOS	X		
RAFAEL AGUILAR SALAS	X		
LEONARDO PARADA FERRADA	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
JOSE RUIZ FIGUEROA	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Con eso resolvemos algo que estaba pendiente desde hace dos Concejos.

3.4.- Representantes Comité de Bienestar.

Sr. Presidente: Sr. Administrador Municipal, representantes del Comité de Bienestar.

Sr. Administrador: Bueno, de acuerdo al reglamento que existe en el Comité de Bienestar, es preciso renovar los integrantes de la Comisión que administra el sistema. Hay representantes de los funcionarios y hay representantes de la municipalidad. La municipalidad debe nombrar a sus representantes y en esta oportunidad se ha propuesto que estén formando parte de esta Comisión representantes de los Directores o Jefaturas de las principales Direcciones que tienen alguna relación con el tema y lo que se propone es que por parte del Administrador Municipal esté representado por Miriam Jiménez, quien es la Jefa de los Servicios descentralizados CAM y que dependen administrativamente de la Administración; por parte de la Dirección de Control don Nelson Negrete; por parte de la Subdirección de Recursos Humanos la actual Subdirectora Subrogante Silvana Spencer; los representantes de la Dirección de Administración y Finanzas serían la Jefa de Remuneraciones Adriana San Martín y la Jefa de Personal Verónica Baquedano; por parte de Bienestar su Jefatura propia Doris Espinoza; representantes de la Dirección de Asesoría Jurídica el abogado Claudio Garrido; y representante de SMAPA el Sr. Germán Millar, con esto queda cubierta toda la comisión y de acuerdo al reglamento estos representantes del municipio en esta Comisión de Bienestar debe estar autorizado y aprobado por el Concejo.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra. Concejal Silva, después Concejal Ruiz.

Sr. Herman Silva: Esto es algo que hay que darle el pase para que pueda ser legal. Con respecto a las personas que yo veo acá y que están representando los diferentes estamentos del municipio, yo conozco a toda la gente, porque aquí hay gente antigua también y algunos, muy pocos digamos que son nuevos, pero son de reconocida capacidad los que hay aquí, yo voy a estar digamos de acuerdo con este listado porque



hay que aprobarlo, por el cambio digamos y está presentado por el Alcalde y llegar y pedir un cambio depende exclusivamente de él de presentarlo al Concejo.

Sr. José Ruiz: ¿Presidente las personas están aquí?

Sr. Presidente: No.

Sr. José Ruiz: ¿No están aquí?

Sr. Administrador: Están trabajando.

Sr. José Ruiz: Interesante esa cosa, porque uno tiene nombres aquí y a veces las personas no tienen idea quienes son, por eso es interesante que cuando se hagan estas presentaciones Presidente, por lo menos que descansen un poco y no sean tan trabajólicas y por lo menos saber quienes son.

Sr. Presidente: Muy bien.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente una pura duda no con la persona, sino con la representación de la Dirección de Control, porque se supone que la Dirección de Control es la que fiscaliza y la que revisa las cuentas del Departamento de Bienestar, eso no es impedimento, entiendo que no si está acá, pero esa es la inquietud.

Sr. Presidente: No, no es ningún impedimento. Bien, lo sometemos a votación.

Sr. Secretario: Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Me abstengo

Sr. Secretario: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sr. Secretario: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sr. Secretario: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sr. Secretario: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1507 :

Aprobar la proposición del Sr. Alcalde, para designar como miembros del Comité de Administración del Servicio de Bienestar Municipal a los funcionarios Sra. Miryam Jiménez Muga, de Administración Municipal; Sr. Nelson Negrete Cataldo, de la Dirección de Control; Sra. Silvana Spencer Núñez, de la Subdirección de Recursos Humanos; Srta. Adriana San Martín Rebolledo, de la Dirección de Administración y Finanzas; Sra. Verónica Baquedano Garrido, de la Dirección de Administración y Finanzas; Sra. Dorys Espinoza Muñoz, del Servicio de Bienestar; Sr. Claudio Garrido Alda, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y Sr. Germán Millar Contreras, del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
RENE PANOZO VILLARROEL	-----	-----	-----
CAROLINA LIZAMA VILLAR			X
BENJAMIN CORREA PALACIOS	X		
RAFAEL AGUILAR SALAS	X		
LEONARDO PARADA FERRADA	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
JOSE RUIZ FIGUEROA	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	7		1

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Estamos con este tema.

3.5.- Metas de Gestión año 2008.

Sr. Presidente: Administrador.

Sr. Administrador: Gracias. Existe una ley, la 20.008 que después fue modificada por la 20.198, que primero el año 2005 y posteriormente el año 2007, con esta modificación, estableció un sistema de incentivos para el personal de las municipalidades, que de alguna manera permitiese promover e incentivar la mejoría en la gestión, para este año sigue rigiendo, esto va a continuar hasta que en el futuro se pueda tener algún otro instrumento más permanente, que se esperaba que fuera una ley interpretativa o de reglamento del artículo 121 de la Constitución Política, sin embargo, como eso está descartado por el momento, esta ley viene a suplir este mecanismo de incentivo a la gestión y contempla el pago de algunas asignaciones a los funcionarios municipales, supeditados al cumplimiento de algunas metas de gestión, por lo tanto, en el mes de agosto de cada año, a más tardar, el Concejo debe aprobar las metas de gestión que propone el Alcalde. Las metas de gestión para el año en curso, que va a permitir pagar el incentivo el año 2009, son las que están acá y se establecen metas institucionales, que son transversales para toda la municipalidad y en seguida se establecen metas específicas para cada una de las Direcciones. Entonces el proceso consiste en que cada Director propone determinadas metas, después el Alcalde, delegado en este caso en el Administrador Municipal con una Comisión de trabajo las depura y finalmente se acuerdan éstas con las Asociaciones de Funcionarios. Todo este proceso ya se efectuó y por lo tanto lo que traemos acá son estas metas consensuadas entre el Alcalde, la Administración y los funcionarios municipales. En general, estas metas corresponden a objetivos que son importantes, que son señeros en el sentido de satisfacer parte del plan de trabajo que tiene el Alcalde y el Concejo y también algunas mejoras en la calidad de vida de los funcionarios, en la calidad de atención a los vecinos, en aquellas cosas que son intangibles, que no se reflejan sólo en determinadas obras, entonces eso es lo que ustedes tienen en su poder. Solamente quiero mencionar las metas institucionales, que como digo son globales, porque nos podemos detener, son como 20 metas específicas para cada uno de los Directores y en cuanto a la Alcaldía ha estimado procedente para este año 2008 entregar total y completamente para el uso de los vecinos y de los funcionarios el Edificio Consistorial, este es un tema que como ustedes muy bien saben se viene arrastrando desde hace muchísimo tiempo y esperamos contar con esto completo durante el año, estamos en el mes de agosto, ya se ha iniciado el traslado, se están regularizando todos los permisos de ocupación, hay algunos temas pendientes, como por ejemplo, que se instale que llegue el ascensor, pero eso ya está adjudicado ese contrato y de aquí a fin de año va a estar funcionando...

Sr. Presidente: El segundo ascensor.

Sr. Administrador: Es segundo, porque el primero ya existe. Se le incorporaron una serie de mejoras al edificio, que no tenía antes, como el aire acondicionado, como la impermeabilización de la azotea, el segundo ascensor, incluso vamos a mejorar las condiciones de seguridad, vamos a poner una red húmeda por el exterior, una serie de mejoras que antes no tenía, de manera que eso es importante porque beneficia la atención de público, a nuestros vecinos y también a los funcionarios y de paso en estos momentos circunstancialmente a los Concejales. El segundo objetivo fue elegido también por lo importante que es el concepto de cercanía y de comunicación y de transparencia

con los vecinos, ¿qué significa este segundo objetivo?, aumentar significativamente la cantidad, la frecuencia y los contenidos de la Cuenta Pública, ¿en qué sentido?, la Cuenta Pública lo obligatorio es que sea aprobada por el Concejo y que sea aprobada por el CESCO, nosotros hemos dado un paso adicional en el sentido que la conozca la mayor cantidad de gente posible y por supuesto todos los funcionarios, entonces se han organizado una serie de presentaciones de esta Cuenta Pública y hemos ido cada vez mejorando más en su contenido y en la forma y en las exposiciones para mostrársela a los funcionarios, aprovechar la oportunidad de hacer un reconocimiento público a las jefaturas, porque ellos han contribuido a los logros del año anterior, que es lo que se informa en cada una de estas Cuentas y también en las comunidades, en los diferentes CAM, en juntas de vecinos, en diversas, eso también da cercanía, da transparencia e informa a todo el mundo de lo que hace el municipio. Finalmente hay dos objetivos que para nosotros son importantes y que no tienen la misma ponderación que lo anterior, porque es el inicio de toda una etapa, una de ellas es efectivamente los Alcaldes pueden considerar asimismo porque lo hizo una encuesta o porque ellos creen que es así, o porque los Concejales también lo creen, de que son transparentes, de que son correctos y que informan las cosas que hacen y nosotros creemos que sí, que lo son, pero eso no basta, lo que basta es que alguien independiente, alguien que goza de cierto prestigio lo diga, no una encuesta y no un vecino, o no nosotros mismos y hemos elegido ponernos dentro de los municipios que están partiendo con todo un conjunto de indicadores, o de exigencias, o de requisitos que están en la ley, recientemente publicada de transparencia pública, para tener esta información disponible en todos los medios, desde luego en la web, para que todo el mundo sepa lo que hace el municipio, los sueldos, los contratos, los honorarios, las adjudicaciones, los reglamentos, en fin, son 90 indicadores y lo importante como digo, es que lo certifique un tercero que goza del prestigio suficiente, en este caso, ustedes saben, se hizo todo un trabajo, los primeros indicadores ya están todos publicados y en este minuto ese externo está acreditando que lo que dicen esos informes y esos artículos son completos, son exactos y corresponden a la realidad, porque no basta con publicar algo, alguien distinto nos tiene que decir están ok y ese organismo es una filial de Transparencia Internacional, que en Chile se llama filial Chile Transparente. Y finalmente, el otro objetivo, que tiene que ver con este intangible que es la atención, que en muchos de los Concejales yo he escuchado que les preocupa sobremanera la atención del contribuyente, o sea, no basta construir una obra, no basta conseguir plata con el Gobierno y hacer una gran obra, es muy importante como se atiende y estamos avanzando en primera etapa de capacitar a nuestros funcionarios en un modelo de atención de público que tiene la virtud que el órgano, la empresa, los facilitadores que organizan este trabajo lo hacen con los mismos funcionarios, es decir, se eligen los funcionarios que tienen mayores destrezas, se construye un protocolo de manera tal que se le explica después a los funcionarios como se actúa, como se interactúa y como se resuelve cada una de las cosas que el contribuyente quiere, pero ese manual fue construido con la participación de los funcionarios con más experiencia y que más saben, esa es la gracia del modelo. Y en forma experimental partimos con SMAPA, con la Dirección de Obras, con la Dirección de Tránsito y con los Centros de Atención Descentralizados, los CAM y después, el próximo año, vamos a seguir con el resto de la municipalidad, queremos entonces que ese aprendizaje sea para todos los funcionarios y vayamos mejorando cada vez más la atención de nuestros contribuyentes. Esos son los

objetivos que nos hemos planteados, son bien ambiciosos, pero estamos convencidos de que los vamos a alcanzar y que por lo tanto consecuentemente nuestros funcionarios se van a ver recompensados el próximo año con el incentivo que corresponde según el grado de cumplimiento de éstos. De esa forma hay objetivos, ustedes los van a ver ahí, para todas las Direcciones y cada una de ellas asume sus compromisos más importantes. Quiero solamente, para no cansarlos, explicitar que Salud ha hecho suyos objetivos que son consolidar el traspaso de los consultorios, terminar con los concursos, llenar la dotación, cumplir las metas de inscritos, o sea, en cada una de las áreas están puestos los más importantes desafíos, el caso de SMAPA también es avanzar en su plan de desarrollo, mejorar la eficiencia de recaudación y mejorar la atención de público, o sea, en cada una de las Direcciones los Directores han puesto sus objetivos y los funcionarios los han aceptado. Eso.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra.

Sr. Benjamín Correa: Felicitar y compartir sobretodo el punto 3, que se refiere a la transparencia. Hoy día en política yo creo que ese es el valor que está más desprestigiado en la labor pública y ponerlo dentro de las prioridades creo que no solo es necesario, sino que también es una obligación, si realmente queremos ayudar a limpiar la imagen de la política que está cada vez más desprestigiada, justamente por casos de corrupción, desprestigio, entonces creo que si queremos nosotros que realmente la mejor gente y la gente honesta se meta en política, es necesario cambiar la imagen y a través de sistemas y objetivos se pueda mostrar que sí se puede trabajar en el mundo público desde la honestidad, desde la transparencia y de esa manera vamos a reencantar yo creo a la gente, para que se incorpore y bueno y empiece a mejorar la calidad de la política en Chile.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Otra palabra?

Sr. Rafael Aguilar: Desafortunadamente estas metas no son también para el Concejo, pero en subsidio de ello el Concejo está haciendo un esfuerzo en la dirección que indica Benjamín Correa, estamos preparando, ya estamos en las últimas etapas de una página web para el Concejo en que se transparenta todo el proceso individual y colectivo, ya informaremos más adecuadamente y más detenidamente sobre ese tema, lo dejamos para entonces.

Sr. Presidente: Muy bien.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente a ver, esto tenemos que aprobarlo ahora para que sea pagado, si se cumplen las metas a fines de año, el próximo año. Entonces yo quiero insistir en lo mismo que he insistido siempre, en que la vez pasada lo pusimos en las metas, que era implementar todo el tema de ahorro energético, que no está en esta oportunidad, había un compromiso de que este año lo íbamos a integrar como producto de metas a conseguir.

Sr. Administrador: Con la transparencia debida, efectivamente el año pasado el Concejo aprobó las metas de gestión y a sugerencia del Concejal Ovalle se incorporó justamente un objetivo que no tenía la mayor ponderación, pero era un objetivo en ese momento necesario, que consistía en obtener ahorros en los consumos básicos, así se llamaba, que incluía telefonía, energía eléctrica. La verdad de las cosas es que estos objetivos tienen relación, como he dicho, con el pago de un incentivo. Desgraciadamente para poder incidir en el ahorro energético hay cosas que no dependen mucho de los funcionarios y por lo tanto, durante el año 2008 ese objetivo no se cumplió y por lo tanto en ese aspecto los funcionarios se vieron desmejorados, porque en ese punto tiene cero cumplimiento, eso fue lo que ocurrió el 2008 de las metas que se pusieron el 2007. ¿Y por qué pasa eso?, por dos razones principales, una porque por más iniciativas que se desarrollan, cuando uno tiene que contrarrestar con una iniciativa de ahorro de energía, de apagar las ampolletas, en fin y la luz sube el doble, el petróleo sube tres veces, es casi imposible cumplirlo. Entonces para poder realmente con seriedad insistir en esa misma meta en esta oportunidad, deberíamos haber tenido un plan demasiado ambicioso, con son muy costosos y de largo aliento, yo creo que hay que perseverar en eso, hay que tenerlo siempre presente, pero no nos atrevimos a ponerlo por segunda vez, por el temor de que las iniciativas de Gobierno que existen al particular son bastante ambiciosas, pero son de largo aliento, el Gobierno recién acaba, después de mucho tiempo, anunciar unas iniciativas destinadas a resolver el tema energético, que van desde el subsidio para la compra de estos paneles solares, bajar el impuesto específico a los combustibles, una serie de cosas que se demoró varios años en aterrizar. Entonces nosotros vamos a seguir trabajando en esto, pero la verdad es que básicamente nos interesan aquellas cosas que los funcionarios puedan realizar, que los funcionarios están en condiciones de ver cumplidas, porque es muy frustrante cuando, de hecho ha habido, pero no alcanzaron para poner buena nota, por ejemplo, se consiguió una iniciativa con el Gobierno que se difundió en el uso de entrega de ampolletas de ahorro de energía, se instalaron a modo de prueba varias luminarias en la vía pública, las estamos probando, pero recién el resultado de eso lo vamos a tener en un mes más y si el resultado realmente aconseja que proliferen eso, va a haber que hacer la inversión y la inversión de una cantidad importante de luminarias no es poca plata. Entonces esa es la explicación.

Sr. Mauricio Ovalle: Si Presidente, a ver, no quiero complicar el tema tampoco, pero vamos a aprobar metas que son cumplibles fácilmente, yo diría que no pongan mayor reparo. Pero yo insistiría en qué sentido, en el sentido que uno tiene que acostumbrarse a producir ahorro en estos efectos, el municipio de Maipú está pagando, si no me equivoco, cerca de 5 mil millones de pesos en gasto solamente de energía eléctrica en la comuna, eso tiene que sumarle agua, pero está bien. Yo entiendo que a lo mejor poder llegar a sostener un ahorro energético dentro del municipio a lo mejor es difícil porque hay que poner una serie de medidores y aparatos que midan, pero a lo mejor lo que podríamos partir Presidente y no ponerlo en las metas de gestión, pero si lo que yo la otra vez decía, que el ahorro que se produzca vuelva a los funcionarios, por alguna vía, entonces es quizás una experiencia piloto que es poner algo tan sencillo como son, no sé cuál es el nombre técnico, remarcadores de agua, pero es lo más habitual es que muchos servicios, o baños, servicios higiénicos del propio municipio, uno la vez que entra están corriendo, el agua está corriendo, no hay una mayor preocupación. Entonces el incentivo Presidentes,

a lo mejor, claro, con el tema eléctrico va a ser más difícil, porque no lo controlamos nosotros, pero si el tema del agua lo controlamos nosotros y somos capaces de poner remarcadotes por área y que el ahorro que se produzca quede en los funcionarios, quede en la oficina, por alguna vía, de un incentivo a lo mejor puede ser hasta una comida, una cosa, pero que la gente empiece a acostumbrarse a provocar ahorro, si yo creo que es eso lo que nos falta, es educarnos nosotros mismos y provocar a otros, si no es más que eso, no es ni echarle pelos a la leche, ni tratar de trabar este tema, pero hay que buscar una fórmula porque nos sirve a todos. En todo caso, le quiero decir que la vez pasada cuando se puso el tema del ahorro energético, la incidencia en porcentaje era mínima, por lo tanto estaba previsto que no se iba a cumplir, pero yo creo que faltó ahí por parte nuestra un memo, una notita, diciendo mire aquí están los planes, están las metas, ahorremos, yo creo que faltó eso, nos faltó.

Sr. Presidente: De acuerdo, se recoge la propuesta para ver la forma cómo implementar como objetivo de gestión, pero no incorporado en las metas. Yo quiero hacerme cargo que las metas tienen un elemento primero de marcar prioridades por un lado y por eso está lo de transparencia, por eso está el Edificio Consistorial, quiero referirme a una muy específica que tiene que ver con atención de público. El 30% de la evaluación de la Dirección de Tránsito es que las licencias de conducir deben ser realizadas en 1 hora, la renovación de licencias en 1 hora, lo que implica ajustar los procedimientos para tener una mejor evaluación de público en lo que es el servicio más cotidiano de esa Dirección. Por un lado marcan prioridades, pero por otro lado también tienen que ser justas respecto a los equipos a quienes se les está midiendo, por eso genera esta discusión, esta tensión respecto al tema del ahorro energético. Tenemos que aprobarlas ahora, las vamos a someter a votación, el Concejal Ruiz tiene la palabra antes, pero la verdad es que se ha hecho un trabajo importante en cada una de las Direcciones también, para que vayan afinándose también las metas, recuerden que en años anteriores siempre las aprobábamos tarde y ahora estamos además dentro de los plazos correspondientes, lo que yo creo que es un avance también respecto al cumplimiento de las mismas metas, exactamente.

Sr. José Ruiz: Bueno hay una frase Presidente, que nunca es tarde. Hemos hablado mucho del tema de las metas, del tema de una empresa porque para este Concejal el municipio es una empresa y bueno, por lo menos hay una buena tentativa de preocuparnos de nuestro personal en uno de los puntos, para que este municipio también adquiera mejores beneficios. Yo creo Presidente que para mí es interesante, yo creo que para todos, sería interesante también en estas metas, yo creo que sería interesante Presidente para estas metas también, que es una de las herramientas más esenciales que existen en cualquier parte del mundo, en la parte laboral, yo creo que este municipio debe tener una relación más fluida con el mundo laboral y qué es lo que podemos estar haciendo nosotros, qué pueden estar haciendo las empresas para poder también tener estas metas que creo que son el número uno, porque un ser humano trabajando yo creo que tiene una estabilidad distinta a la que está cesante, así que yo creo que también dentro de estas importantes metas insertemos esto, bueno y yo creo que así como las vamos a aprobar, mañana el Concejo que venga tenga también ese espacio para que



tanto las propuestas que hace el Alcalde digamos también se discutan en el mundo social y este Concejo. Eso no más Presidente.

Sr. Presidente: Bien, gracias. Las sometemos a votación entonces.

Sr. Secretario: Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sr. Secretario: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sr. Secretario: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sr. Secretario: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sr. Secretario: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1508:

Aprobar el Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal del presente año, presentado por el Alcalde, para los efectos del pago de los incentivos, durante el año 2009, establecidos en la ley 19.803 y sus modificaciones por leyes N°

20.008 y N° 20198. Las metas Institucionales y por cada Dirección, que se aprueban, constan del documento recopilado por el Sr. Administrador Municipal, que se envió a los Sres. Concejales.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
RENE PANOZO VILLARROEL	-----	-----	-----
CAROLINA LIZAMA VILLAR	X		
BENJAMIN CORREA PALACIOS	X		
RAFAEL AGUILAR SALAS	X		
LEONARDO PARADA FERRADA	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
JOSE RUIZ FIGUEROA	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	8		

3.6.- Convenio SUBDERE. Capacitación del personal de la Dirección de Control, con la Contraloría General de la República.

Sr. Presidente: La verdad es que si tiene que pasar por Concejo. Sr. Administrador.

Sr. Administrador: La Contraloría General de la República, junto con la SUBDERE, está organizando a nivel nacional un conjunto de seminarios dirigidos a funcionarios municipales, para actualizarlos en sus conocimientos de normativa, de presupuesto fiscal, de normas de control, en fin. Esta iniciativa debe ser conocida por el Concejo aprobada, más que por los montos es por el tipo de jornada que se va a llevar a cabo. Se ha contemplado la participación de 3 funcionarios y en el caso de esta municipalidad, el Director de Control ha solicitado la incorporación de un 4º, pero ese 4º lo paga la municipalidad, pero no es problema del monto, es problema de autorizar este programa de participación en esta actividad de capacitación de la SUBDERE y Contraloría General de la República, esto también apunta a mejorar procesos, a capacitar y obviamente a garantizar un debido control y resguardo de los procesos que se hacen en la municipalidad. Eso es.

Sr. Presidente: Concejel.

Sr. Herman Silva: Si Alcalde, con respecto digamos a eso, yo creo que es bastante importante porque estando bien preparados desde el Contralor al resto de los funcionarios de Control, el Alcalde puede dormir tranquilo y no va a tener ningún problema con respecto a la Contraloría General de la República, una denuncia al Consejo de Defensa del Estado, es que se le puede pasar cualquier irregularidad, ahora, si está preparado,



tiene su responsabilidad también Control y no debiera pasárseles nada. Por lo tanto yo con el mayor gusto voy a aprobar eso, porque hace tiempo también dije lo mismo que está pasando.

Sr. José Ruiz: Bueno Presidente ya lo analizamos en la Comisión y creo que no hay ningún problema cuando va en una dirección para superar y hacer una mejor gestión. ¿No es así Presidente? Bien.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Formalmente se vio en la Comisión.

Sr. Rafael Aguilar: Se vio en la Comisión y el informe está entregado con recomendación de aprobar.

Sr. Presidente: Vamos a la aprobación entonces.

Sr. Secretario: Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Me abstengo

Sr. Secretario: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sr. Secretario: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sr. Secretario: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sr. Secretario: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1509:

Aprobar un convenio entre la municipalidad y la SUBDERE, para la realización de capacitación en materias de finanzas y contabilidad municipal a funcionarios de la Dirección de Control, esta capacitación será impartida por la Contraloría General de la República.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
RENE PANOZO VILLARROEL	-----	-----	-----
CAROLINA LIZAMA VILLAR			X
BENJAMIN CORREA PALACIOS	X		
RAFAEL AGUILAR SALAS	X		
LEONARDO PARADA FERRADA	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
JOSE RUIZ FIGUEROA	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	7		1

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Sr. Director de Control ya tiene el convenio entonces para que implementemos el trabajo. Vamos al punto 7° de Tabla.

3.7.- Transacción extrajudicial con Ingeniería y Computación S.A.

Sr. Presidente: Sr. Administrador.

Sr. Administrador: Esto se trata de una transacción extrajudicial de una situación controversial digamos, que se viene prolongando por harto tiempo en la municipalidad. En resumen, hace un par de años, unos 3 años, se contrató un servicio de localización de vehículos mediante un sistema que se llama GPS, que es un Global Position Sistem, significa un aparato electrónico que ubica donde está ubicada una cosa o una persona, funciona con satélite y eso se lo instalamos a un montón de vehículos municipales, principalmente los que están trabajando en el área de seguridad. Eso duró algún tiempo. Era un contrato que tenía muchísimas condiciones favorables para el contratista y poquísimas a favor de la municipalidad, era muy complicado cursar multas por incumplimiento y era sumamente fácil para el contratista cobrar reajustes o multas por atrasos en los pagos. Lo que ocurrió es que la municipalidad sintió progresivamente que el servicio no era adecuado, suspendió el pago de las facturas, el contrato no se pudo

terminar hasta que llegó a su término de plazo, es decir, no por incumplimiento sino que por plazo y finalmente se acumularon algunas facturas, como he dicho, sin su cancelación. Después de un buen tiempo esto ya pasó a asesores legales de esta empresa, quienes han invocado su derecho al cobra y nosotros hemos agotado las instancias de apelar a nuestros derechos a multas o a reclamaciones. Finalmente, todo indica según Asesoría Jurídica y según abogados externos que hemos consultados, que esto todas las de ganar las lleva esta empresa. Hemos tomado contacto con los representantes de esta empresa, que es un estudio jurídico, con el objeto de ver cómo resolver esto. Inicialmente hace un tiempo atrás los montos involucrados, debido a los reajustes y particularmente a las multas que ese contrato establecía, alcanzaban un monto superior a 100 millones de pesos. Las negociaciones que hemos hecho con esos abogados han permitido prácticamente eliminar el concepto de multas, pero si el pago de lo debido con su respectivo reajuste y algún interés bancario normal. Es así como se informó en la COFI, que esta transacción extrajudicial alcanzaría la suma de \$44.300.000.-, debo decir que sólo el capital de esto involucrado eran 31 millones, o sea, el monto adicional es aproximadamente \$13.300.000.- y es el mayor costo que está asumiendo la municipalidad por esta demora en resolver el conflicto. Esto se explicó en la COFI y como se trata de una transacción extrajudicial, debe ser aprobada por el Concejo y esto nos permite, por supuesto, el mutuo desistimiento de cualquier acción civil o judicial a futuro.

Sr. Presidente: ¿Cómo se llama la empresa y quiénes son los abogados de la empresa?

Sr. Administrador: La empresa se llama Ingeniería y Computación S.A., INCOM S.A., y los abogados que la representan es del estudio Barros, Errázuriz y otros más.

Sr. Presidente: Muy bien. Presidente de la Comisión.

Sr. Rafael Aguilar: Gracias. En primer lugar dejar establecido que estos contratos, que hacía la administración anterior, no los veía el Concejo, de modo que estos contratos que favorecían a los proponentes eran de absoluto conocimiento, único y exclusivo del Alcalde, de modo que el Concejo no tiene responsabilidad sobre esos contratos...

Sr. Leonardo Parada: ¿No es de este periodo?

Sr. Rafael Aguilar: No. Más aún, no conocimos, ni aún conocemos hasta el día de hoy los contratos. Siendo así, la empresa contratada por la administración anterior para el servicio de GPS, en contrato que sólo obligaba al municipio y no a la empresa Ingeniería y Computación S.A., INCOM, tiene facturas impagas durante el año 2005, 2006 y 2007, por un monto total a 1.707,25 UF, su equivalente a \$31.165.425.-, a lo anterior se agregan las tasas de interés que elevan al deuda a \$128.416.163.- El caso judicial es irreversible, como aquí se ha explicado. En transacción extrajudicial se acuerda dar por saldada la deuda con el pago del monto de \$44.300.294.- Esa es la información que se nos entregó y la recomendación de la Comisión es aprobar esta transacción extrajudicial.

Sr. Presidente: Muy bien y con esto se cierra absolutamente este contrato.

Sr. Rafael Aguilar: Sí. Queda por aclarar si hay para este acuerdo disponibilidad presupuestaria.

Sr. Presidente: Sí. Muy bien, ¿alguna otra palabra sobre esto?

Sr. José Ruiz: Presidente en la Comisión el día martes discutimos, acordamos digamos apoyar este tema, de cien a cuarenta y tantos y cancelar eso. Lo interesante en esto de que nosotros, o sea este Concejal, que no tiene ingerencia más allá de él, es interesante que a futuro nuestros profesionales estuvieran más atentos a estas situaciones, porque yo creo que ante la opinión pública como que nos desintonizamos en una situación de responsabilidad y más encima que va en perjuicio del municipio. Así que en la Comisión Presidente lo acordamos favorablemente de apoyar la propuesta que tiene el Alcalde.

Sr. Presidente: Muy bien, sometemos a votación esta transacción extrajudicial de este contrato con Ingeniería y Computación S.A., firmado durante la administración anterior y que generó todos estos problemas.

Sr. Secretario: Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sr. Secretario: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sr. Secretario: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sr. Secretario: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sr. Secretario: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo



Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1510:

Aprobar la transacción extrajudicial por \$44.300.294.- entre el Municipio y la empresa Ingeniería y Computación S.A. (INCOM S.A.), los fundamentos de esta transacción, están contenidos en el informe elaborado por Administración Municipal.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
RENE PANOZO VILLARROEL	-----	-----	-----
CAROLINA LIZAMA VILLAR	X		
BENJAMIN CORREA PALACIOS	X		
RAFAEL AGUILAR SALAS	X		
LEONARDO PARADA FERRADA	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
JOSE RUIZ FIGUEROA	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: Muy bien, se agradece a la Comisión de Finanzas y a todos quienes trabajaron en esta transacción.

3.8.- Fijar fecha de sesiones Concejo para el mes de septiembre.

Sr. Presidente: El último punto de Tabla es fijar sesiones de Concejo para el mes de septiembre. Septiembre tiene dos complejidades de septiembre, las primeras son las obvias de Fiestas Patrias, pero las segundas son que se inicia el 25, 26 de septiembre se inicia el periodo de propaganda electoral, esos son los primeros elementos. Y el segundo elemento, es que tenemos hoy día pendientes algunas subvenciones y comodatos, hay un comodato de bienes muebles relativo a una de las Asociaciones de Funcionarios, hay otro que tiene que ver con el Templo Votivo, que es el cambio del destino de las subvenciones, que la verdad es que nosotros ya manifestamos la disposición pero hay que definirla. Entonces tenemos algunas alternativas, una es que sea 12, 26 y 30, nos saltamos la semana del 18, pero la otra, la que me inclino yo es que sea 5, 12 y 26, para rápidamente tener la próxima semana un primer Concejo para resolver todos los temas de comodatos y subvenciones que queden pendientes. 5, 12 y 26.



Sr. José Ruiz: ¿Qué significa 5, 12 y 26, día lunes, martes, miércoles, jueves?

Sr. Presidente: Viernes. 5, 12 y 26.

Sr. José Ruiz: A la misma hora.

Sr. Administrador: El 27 empieza la campaña.

Sr. Presidente: Independiente de eso los Concejos se siguen realizando, si el único que tiene que dejar transitoriamente su cargo soy yo.

Sr. Mauricio Ovalle: Hagámoslo el 25.

Sr. Presidente: 5, 12 y 25 dice usted. OK y el 25 es jueves. 5, 12 y 25 por si hubiera algo que nos estuviera quedando pendiente. 5, 12 y 25 a las 08:30 horas. Lo sometemos a votación porque esto requiere ser votado.

Sr. José Ruiz: ¿A las 08:30 horas?

Sr. Presidente: Sí.

Sr. Secretario: Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carolina Lizama

Sra. Carolina Lizama: Apruebo

Sr. Secretario: Don Benjamín Correa

Sr. Benjamín Correa: Apruebo

Sr. Secretario: Don Rafael Aguilar

Sr. Rafael Aguilar: Apruebo

Sr. Secretario: Don Leonardo Parada

Sr. Leonardo Parada: Apruebo

Sr. Secretario: Don Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Don José Ruiz

Sr. José Ruiz: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1511:

Aprobar que durante el mes de septiembre del presente año, las sesiones de Concejo se realicen los días 5, 12 y 25 a las 8:30 Hrs.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
RENE PANOZO VILLARROEL	-----	-----	-----
CAROLINA LIZAMA VILLAR	X		
BENJAMIN CORREA PALACIOS	X		
RAFAEL AGUILAR SALAS	X		
LEONARDO PARADA FERRADA	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
JOSE RUIZ FIGUEROA	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	8		

IV Proposición de temas para próximas sesiones

Sr. Presidente: Proposición de temas para próximas sesiones, estamos hablando de diciembre y enero. OK.

V Varios

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Varios. Concejal Silva.

Sr. Herman Silva: Alcalde nunca traigo cosas pequeñas al Concejo, yo ahora estoy trayendo algo porque me equivoqué. Hay un pasaje que está aquí en Chacabuco, que se llama Pasaje Isla de Pascua, se pavimentó, o sea, se construyó el año 1972 y se pavimentó en ese entonces y los vecinos recurrieron a mí, porque yo vivo ahí, que se arreglara el pasaje porque ya habían muchos años. Hubo, por esas cosas especiales, le tocó que lo hiciera una empresa que yo dije en el Concejo y está en acta, al revisarle las cosas en Concepción, donde había estado muchos años y no había tenido ningún problema y fui el primero que la aprobé. El asunto, vino las primeras lluvias y el pasaje no tiene nivel hacia Chacabuco y se comenzó a llenar de agua, yo hablé con la Sra. Patricia Schulthess, ella hizo y se lo agradezco, tres intervenciones ante la empresa, mandaron digamos los técnicos y al final dijo el técnico, me lo dijo a mí, que había quedado mal, le faltaba nivel para salir el agua. Con respecto a eso yo me quedé tranquilo por el asunto de las influencias que podían haber ahí y creí que era lo mejor, pero me equivoqué. Para poder salir al pasaje tuve que tener dos ladrillos en la casa, porque me tocaba en la parte mía más que en las otras partes, pero igual afecta a todos, tenía que colocar dos ladrillos para poder salir, porque 48 horas, hoy día no amaneció con agua, pero ayer digamos estuvo todo el día digamos con agua. Entonces anoche llegaron los vecinos, le van a pedir a usted una entrevista, voy a tener que ayudarlo...

Intervención del público.

Sr. Presidente: Prefiero solamente la entrevista.

Sr. Herman Silva: Pero como va a hacer el ridículo, yo quiero decir eso como para no hacer el ridículo. Quise no hacer nada porque era Concejal y resulta que me sale, perdonen la expresión, que no quede en acta, ... Y me dijo ya correcto, si usted no lo quiere hacer lo hacemos nosotros. Entonces para que lo vea, están los cheques de garantía próximos a terminar y habiendo cheques de garantía el trabajo está malo, se hace efectivo el cheque de garantía. Alcalde esa es una cosa, yo creo que es de fácil despacho, porque cuando hay cheques de garantías y no ha transcurrido el tiempo, tiene la herramienta uno como para hacer el trabajo de nuevo. Y lo otro Alcalde es que, a ver, antes de una elección nadie sabe quien va a salir o no va a salir, pero yo me voy a poner digamos en este momento a hacerle una insinuación, en los futuros Concejales que salgan y se refiere el traslado, yo estoy bastante contento digamos con el traslado, no me he ido todavía para allá, pero es una buena medida, porque ahí se va a construir, donde está digamos el Concejo actual, que lleva del año 1993, ya ha pasado bastante tiempo, ya está malo y está chico, pero la insinuación que yo le quería hacer Alcalde, es que, está el Director de Finanzas acá, está la de SECPLA también, sí, está la de SECPLA, es que en presupuesto dejen una cantidad de plata estimativa para construir el segundo piso, estimativa, porque si no vamos a tener que volver a la parte con el primer piso solamente construido y después cuando hagan el segundo hay que volver a emigrar otra vez, entonces preferible estimativa y siendo estimativa no quedando cortos no importa, pero colocar una estimativa cosa de que volvamos cuando está construido completo el primero y el segundo piso. Eso Alcalde.



Sr. Presidente: Bien, gracias. No es necesario ningún esfuerzo adicional para dar la entrevista. Concejal Ruiz.

Sr. José Ruiz: Presidente yo la semana pasada en el Concejo hice alusión al cambio de recorrido que tiene el Transantiago por la calle Eduardo Frei Montalva, siendo que tenía ser por Silva Carvallo. Estuve estos días ahí y sigue lo mismo, entonces sería interesante ponerle atención a ese tema y todos sabemos que ese pavimento de esa calle no está en óptimas condiciones como la que está de Silva Carvallo, que está hecha para eso. Lo que alude mí colega Silva, al tema de la futura Oficina de los Concejales, mire es complicado el tema esto porque nosotros ya ahí tenemos un terreno, que lo que dije en la intervención del plano regulador, es un terreno que ya hace más de 50 años que dejó de ser agrícola y todas esas cosas, entonces hay que sacarle provecho a ese terreno que se va a construir y como dice mí colega, un segundo piso, yo creo Presidente que no debíamos hacer las cosas tan acelerados y darle a esa parte por lo menos un edificio de 4, 5 pisos, no tengo idea, porque hay que sacarle provecho a ese lugar y no hagamos de un piso ó de dos pisos, yo creo que a lo mejor solucionaríamos muchos temas que yo creo que con el Edificio Consistorial todavía no vamos a tener la capacidad suficiente para dar una buena atención a la gente de Maipú. Entonces yo creo que esto debiera ser con mucha tranquilidad y no hacerlo acelerados y por cumplir con un objetivo, yo creo que dejaríamos de darle un espacio mucho más amplio para una mejor atención a la gente.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Concejal Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente 4 temas súper rápido. Primero, yo en su minuto había reclamado, o había opinado sobre el tema del tránsito en la comuna, Transito entregó hace un para de Concejos atrás varias soluciones, que la verdad es que quiero sólo dejarlo de manifiesto, que por lo menos me tocó recorrerlas y son satisfactorias. Y hay una que yo reclamaba, que ellos me demostraron que técnicamente era imposible de hacer, que era usar doble vía aquí en Elizabeth Hiesse, aquí pasado Cuatro Alamos. Entonces para dejarlo establecido ahí que se recibió. Usted hizo mención al tema de las licencias de conducir, me tocó renovar mí licencia y específicamente fue en una hora, yo conversé con ellos, también había reclamado por lo mismo, porque a mí mujer le había tocado renovar la licencia y la verdad es que se demoró bastante tiempo y tuvo que pedir permiso dos veces, pero también dejarlo establecido para que no solamente anotar las cosas malas. Tercero, el tema de las lluvias Presidente, también me tocó lamentablemente recurrir a un par de vecinos que estaban con problemas, pero solamente quería dejarlo establecido, porque colapsó bastante el sistema de alcantarillado ese día de la lluvia, tiempo atrás, pero me tocó encontrar a mucha gente del municipio en la calle ese día, esa noche, por lo menos a los equipos que me tocó ver fue al de Antonio Carvajal, de Sara Huerta también que andaba con un contingente bastante grande de gente, al ex Director de SECPLA que también andaba ahí mojándose. Quiero hacer un reconocimiento a los funcionarios Presidente de menor grado que andaban, que anduvieron hasta tarde esa noche y claramente solicitar si hay alguna fórmula de hacerles una nota de mérito hacia ellos, hay mucha gente del PGE, pero buscar una fórmula de reconocer en ellos el esfuerzo que se hizo, por lo menos para dejarlos relativamente tranquilos. Igual cosa Presidente, con los funcionarios de mantención del municipio, que

son los que muestran la cara visible del municipio para todos estos eventos, ya sea en las fachadas, que sé yo, y ahí Presidente poner atención porque ellos muchas veces terminan reparando lo que nosotros hacemos a través de empresas subcontratistas, el municipio subcontrata mucha obra menor, desde reparación de servicios higiénicos hasta pintura, reparaciones de rejas, techumbres y por lo general es esta gente la que termina reparando lo que se supone se había reparado. Entonces quizás presidente yo lo quiero plantear acá, poder estudiar la fórmula que se hizo con las áreas verdes, buscar un tipo de cooperativa, o un tipo de que esta gente se pueda asociar en alguna fórmula que permita que el municipio les subcontrate a ellos, porque hay personas que están en mantención que llevan muchos años, más de 15 años contratados por el sistema de PGE, son gente que viene de los programas PEM y POJ antiguamente, pero que requieren alguna fórmula de salida para estos efectos, buscar una fórmula. Presidente si lo pudiésemos revisar, porque la verdad, ver una formula, como le digo, ellos al final terminan reparando lo que se supone el municipio contrato para reparar. Y esto producto Presidente que viene un tema, que no sé si, yo falté a un Concejo, se licitó o se tiene que licitar todo lo que es la instalación de la elección del 26 de octubre, reparación de urnas, qué sé yo, el armado y esto tiene un costo y lo que ha pasado otros años es que la empresa que se adjudica, efectivamente instala, pero de atrás tiene que ir la gente de mantención reparando todo lo que se supone la empresa instaló, entonces a lo mejor Presidente si en vez de licitar este año pudiésemos buscar una fórmula que ese trabajo lo haga la gente de mantención, yo creo que sería mucho más beneficioso para todos. Y un último tema Presidente, este es más desagradable, yo la verdad es que no hubiese querido llegar a esta instancia, pero se trata de los vendedores ambulantes del centro de la comuna. Yo tengo aquí 2 decretos, porque a nosotros lo que se nos ha informado siempre es que nos hay más permisos en el centro, la idea es sacar a la gente del centro, yo personalmente creo que esa debiese ser la fórmula, que nosotros debiéramos tender, a pesar que tengo muchos amigos ahí, pero que nosotros debiéramos tender a eliminar el comercio del centro, si queremos ser una ciudad como todos pretendemos. Pero hay un discurso que uno usa, que usamos los Concejales cuando va la gente a hablar con nosotros, nosotros les decimos mire no hay más permisos, imposible y uno se compra el cuento. Pero yo tengo acá un decreto que se acaba de firmar, donde se otorgan 6 permisos nuevos, donde en algunos casos se trae gente de otros sectores al centro, de la zona de Portales, qué sé yo, que no tiene sentido, o sea, si estamos desahogando el centro. Pero además hay un caso de don Gregorio Fuentes González, que se le otorga un permiso de cerrajero para estar en el centro de la comuna. Yo ayer me reuní con la gente que está en el centro. Entonces lo curioso de este caso Presidente y que yo creo que invalida este decreto, en el sentido de que se aleja de lo que estamos tratando de hacer, este señor tenía un local de cerrajería efectivamente dentro del Hites, del supermercado, entiendo que se terminó ese local y le otorgaron permiso de cerrajero en la calle, o sea, yo la cerrajería lo entiendo como alguien que hace llaves, copias de llaves, entonces no sé me ocurre cuál va a ser la fórmula de él. Entonces yo esto Presidente de verdad lo he hablado un par de veces con Alberto Pizarro, para no hacerle el quite a este cuento y yo quiero ser súper crítico a esta gestión, o sea, yo creo que es un cargo que está demás Presidente, porque en definitiva aquí uno el trato que tiene con la gente tiene que ser un trato no solamente acogedor, pero también tiene que ser un trato realista de decir la verdad, yo creo que este es un tema que en algún minuto va a explotar y no me gustaría

Presidente hacer lo que hacen muchos, que es decirle a la gente miren vayan a protestar, lleven carteles y cuestiones, porque no tiene sentido. Entonces en los momentos en que estamos Presidente, previo a una elección, no sé que tan políticamente correcto pueda ser tomar decisiones de este tipo y de esta envergadura, entonces el tema del centro es un tema que tenemos que abordar como Concejo, es un tema que tenemos que abordar en serio, sin prepotencia, conversando con la gente y entender que nosotros también tenemos que jugar un rol social en el sentido de poder reconvertir esta gente, o sea, nosotros tenemos que darle alguna solución, porque hay soluciones que se han ido planteando en el tiempo y uno dice mire la primera medida es que sea gente de Maipú, entonces ayer me decían, si, pero hay una de Cerrillos, si, pero es que es una viejita me dicen acá en el municipio, entonces decimos por un lado mire sólo gente de Maipú, pero como la viejita es de Cerrillos y es simpática y todos la queremos, la vamos a dejar, entonces que nos pongamos bien de acuerdo en el discurso. Nosotros Presidente lo queremos acompañar en ese discurso, yo creo que la plaza, el centro, efectivamente hay que buscar una solución de fondo, radical, sacar ese persa feo que está ahí, la verdad es que no deja pasar entremedio de tanta ropa que tiene, que además es de un candidato, entonces no tiene sentido. Presidente apretamos al más chico, pero al otro no lo apretamos, entonces yo Presidente de verdad quiero pedirle, de verdad y lo traigo a Concejo, porque yo, como le digo, con Alberto Pizarro lo he conversado varias veces y yo creo que Alberto Pizarro no entiende el tema, no entiende para donde va la micro aquí en esta cosa, porque la gente está asustada...

Intervención del público.

Sr. Mauricio Ovalle: Hay mucho rumor, hay mucho cuento, entonces si nosotros pudiésemos nosotros estar enterados, de que si los carros les van a costar 1 millón de pesos, cómo se van a comprar, porque les están dando tarjetas donde tiene que pedir el crédito para comprar el carro. Pero Presidente yo le insisto, este decreto la verdad es que quiero entender que está mal hecho, que a usted lo hicieron firmar algo que no correspondía, pero quiero tocar solamente ese caso para que nos demos cuenta que el discurso que nosotros hemos usado todo este tiempo y el discurso que ha usado la Alcaldía y el municipio este tiempo, esto lo echa por tierra un solo nombre, entonces lo más probable es que el Sr. Fuentes tenga problemas, requiera un permiso, requiera ayuda, pero creo que ésta no es la fórmula para hacerlo, no creo. Yo le reitero Presidente las excusas por traer este tema, trato de no traerlos al Concejo, pero cuando uno ha agotado las instancias creo que ahí hay que tomar medidas de verdad Presidente, porque hoy día lo que requiere la gente, más que los acogotemos, requiere que nosotros seamos capaces de hacernos cargo de los problemas, de hacernos cargo de verdad, o sea, hacernos cargos no implica aquí tapparlos a partes, tapparlos con todo, un tema que ya no hicimos en su minuto, cuando nosotros reclamamos ya no lo hicimos, entonces si ya no lo hicimos, esto es un poco lo que paso con las máquinas tragamonedas, o sea, si no tomamos medidas cuando la cosa está partiendo, mejor después no lloremos, entonces hagámonos cargo, pero creo personalmente Presidente, insistirle que la persona que está a cargo hoy día no es la indicada para poder resolver, si es que queremos resolver este problema. Eso Presidente.

Intervención del público.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Varios. Concejal Correa, Concejala Lizama.

Sr. Benjamín Correa: Yo siguiendo en la línea de Mauricio, encuentro razón en que ese es un tema que hay que afrontar yo creo de una manera distinta, sobretodo porque hay gente que lleva muchos años, entonces uno por más que tenga una autoridad para poder desplazarlos, que es una facultad que puede otorgar la ley, yo creo que también ellos, algunos de ellos que llevan muchos años, también tienen un derecho por la costumbre, o sea ya estamos hablando de 20, 30 años, eso no puede borrado de un plumazo y si se tiene que arreglar tiene que ser con un acuerdo muy consensuado con ellos, porque en el fondo eso es el respeto un poco a la persona, el respeto a su historia, el respeto a su trabajo, entonces con las personas hay que ser en ese sentido muy cuidadosos, porque a lo mejor una decisión que para nosotros puede ser necesaria, que es limpiar el centro, puede afectar familias enteras. Entonces yo creo, sobretodo en la gente que lleva muchos años y que ha hecho de su vida esta actividad y su fuente de trabajo, si se cambia hay que llegar con ellos y consensuar un acuerdo que a ellos también les resulte favorable, porque o si no vamos a estar, a lo mejor mejorando un lugar público, pero perjudicando a la gente, a las familias y al final nuestra función más que nada es como la persona el centro, o sea, mejorar la vida de las personas. Entonces en ese sentido comparto lo que dice Mauricio y ser mucho más cuidadosos y poder solucionar los problemas en conjunto con ellos, para que logremos ambos objetivos, a lo mejor tener lo que queremos en la plaza, pero también que ellos tengan lo que necesitan, lo que es u derecho de poder mantener bien a sus familias y a su fuente de trabajo.

Intervención del público.

Sr. Presidente: Gracias. Concejala Lizama.

Sra. Carolina Lizama: Alcalde, bueno siguiendo la misma línea del Concejal Mauricio Ovalle y Benjamín Correa, me llama mucho la atención también, porque en estos 4 años siempre hemos estado diciendo que no se pueden entregar permisos a comerciantes para que estén en las plazas, incluso tiene que decirle los límites del centro y de un día para otro aparecen 6 personas ya trabajando en el centro. Uno siempre van vecinos, pucha sabe que quiero instalar un quiosco y uno trata, mire sabe lo que pasa que ya el centro está saturado, no podemos instalar más quioscos, pero busquemos otro lugar. Pero después parece que simplemente 6 personas se pueden llegar e instalar. Entonces creo que también es injusto, porque yo creo que hay mucha gente que está en espera de querer trabajar en el centro, porque se supone también que en el centro es donde pasa toda la actividad, donde pasan más personas, entonces es una parte como potente en la parte comercial, pero si nosotros estamos diciendo que no se pueden instalar más personas en el centro, más comerciantes, acá estamos viendo que acá no hay justicia, o sea, estamos viendo que si para algunos y no para otros. Entonces yo creo que hay que llegar a acuerdos con la gente, acá a la gente como que se les ha dicho vamos a hacer esto, esto otro y listo, está cerrado el tema, pero si hablamos de participación ciudadana, esto es una forma de poder participar con los vecinos, acá con la gente que está

trabajando y como decía Mauricio, si decimos que le queremos dar trabajo a los vecinos de acá de la comuna, que sea a los vecinos, no porque a lo mejor pucha la señora viene de Cerrillos y es viejita, le vamos a dar la oportunidad ¿y qué pasa con la viejita que vive acá en Maipú?, que también quiere la oportunidad de trabajar, le vamos a decir que no o le vamos a decir que se vaya a Cerrillos, o que se vaya a Santiago. Entonces yo creo que tenemos que tener un planteamiento que sea consecuente, si estamos diciendo que le vamos a dar permiso a la gente de la comuna, que sea la gente de la comuna y que si vamos a decir también que ya no se van a dar más permisos, que sea así, porque o si no ahí uno dice ¿qué está pasando?, ¿por qué a algunos les están dando, a otros no?, ¿qué otro tema hay? Entonces creo que este tema hay que analizarlo, no llegar y sacar decretos, hablarlo con los vecinos, para que así veamos la posibilidad de que sigan trabajando, porque el centro está quedando muy bonito, todos lo hemos visto, se están arreglando las calles, que es súper bueno, pero también tenemos que ver la parte social y que esa es la que no hay que abandonar, estamos desarrollando la parte del centro, pero tenemos que ir de la mano con el desarrollo social y con la parte de familia, porque si acá dejamos cesantes a vecinos, vamos a dejar cesante a toda una familia.

Intervención del público.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Alguna otra palabra? Concejal.

Sr. Rafael Aguilar: Si, muy brevemente y para no restarle mérito a Mauricio Ovalle, que ha puesto este tema en Tabla. Solamente decir de que ese decreto junto con incorporar nuevos locatarios, nuevas personas, no hace nada por descongestionar el centro, pero si logra sacar, eliminar a un vecino que es antiguo, muy antiguo, que está trabajando en el sector, entonces ellos se acercaron hoy día, preguntaron por qué me dejan a mí afuera, en condiciones que lo hemos visto, yo los días domingos voy con mí nieto, voy al sector, me paseo con él y lo he visto siempre, entonces me parece que es una medida que se escapó de las manos, desafortunada, hay que remediarla. Sin embargo, quiero anotar lo siguiente, en el sector céntrico de Maipú no solamente están los vecinos que son antiguos, sino que se instalan vendedores ambulantes que o son de la comuna y los que vienen de otras partes y que además no son vendedores sino que son revendedores de casas comerciales menores, este tema lo hemos denunciado muchas veces. Hoy en día como está Pajaritos no se puede transitar, es difícil transitar, sobretudo en el sector sur, en cambio los vendedores ambulantes están presentes en ello. Yo quisiera solicitar que se hiciera la fiscalización de esa zona, a objeto de que queden trabajando los trabajadores, las personas que han estado siempre y no así personas nuevas, todo esto sin quitarle mérito al tema propuesto por Mauricio Ovalle en este punto de la Tabla. Gracias.

Sr. Leonardo Parada: Otra cosa importante Presidente, que toda esta gente, la gente que está acá, son gente conocida y muchas veces han evitado robos a la gente que vive en el centro, porque conocen a la mayoría de la gente adulto mayor que vive en el centro, entonces está gente nos ayuda en parte, porque ya sabemos que Carabineros se hace poco ahí y generalmente los ambulantes la mayoría son delincuentes, no ellos, pero la gente que está sin permiso, entonces esta gente muchas veces protege a los adultos

mayores conocidos del sector, así que habría que empadronarlos, qué sé yo y yo tengo entendido que eran 19 los puestos que iban a haber en el centro, que esos iban a ser los puestos reconocidos, así que nos hagan una exposición de cuántos van a ser los puestos, como van a ser los carros, los quioscos digamos porque no van a haber carros y ojalá que queden todos ellos, porque es gente antigua de Maipú.

Intervención del público.

Sr. Presidente: ¿Hay alguien que le falte hablar? A ver, hemos tenido un conjunto de temas en Varios, por lo pronto hay unas cosas que matrices que no están funcionando, problemas que tenemos que ver de garantías y algunas otras en esa línea. Respecto al centro, esto exige una conversación más desapasionada, que haya una comisión especial en la semana que revisemos los distintos temas, porque vamos a traer aquí al Concejo algunas cosas relativas al centro también, ya tuvimos lo relativos a veredas, acuérdense que estamos haciendo todo lo que es veredas. Logramos también que haya inversión privada, que tiendas como Hites y Corona confíen en Maipú, la verdad es que da cuenta del nuevo flujo que vamos a tener, vamos a tener hoy día 500.000 personas visitan el Templo Votivo, ese es uno de los indicadores, con el metro 1 millón de personas va a visitar el Templo Votivo, entonces es un indicador del flujo de personas que va a haber en ese sector. Ese indicador requiere prepararnos también en comercio que tiene permiso y es por eso que hemos hecho gestiones con la empresa privada para poder financiar a cada una de las personas con permisos, quioscos de primer nivel, por lo tanto, para acotar el problema, el problema lo tenemos hoy día en reclamos de que si hay 4, 5, 6 permisos que no corresponden y hay 2 ó 3 que faltan, ese es el problema, en el resto, que todos tengan la seguridad, sobretodo porque hay mucha gente aquí en la sala que ya está el permiso y no está en esas dos categorías, que tengan la tranquilidad y la seguridad que no sólo van a aumentar el número de personas, producto de las inversiones metro y boulevard, y paseo, sino que también producto que los quioscos van a ser de mucho mejor nivel y hemos hecho ya las gestiones privadas, o sea, con empresas privadas para que financien eso y eso ya está, no sé si ya se firmó ya la escritura, ya está en la notaría, pero ya estamos listos para ese asunto. Vamos a traer en las próximas semanas también para acuerdo de Concejo, la expropiación de ese lugar del persa, ahora, la expropiación al igual como se hace en Tres Poniente, requiere formalmente 3 tasaciones y después de las 3 tasaciones se trae al Concejo y el Concejo determina si sí o si no, como lo hicimos en Tres Poniente, tiene toda razonabilidad. Ahora, el dueño del terreno puede considerar que la cifra no es la justa y por lo tanto puede judicializar aquello, pero no puede judicializar la solución, porque es del todo razonable, que está justo en el medio de la vereda, que es exactamente lo que teníamos en el caso de Tres Poniente, que teníamos en el medio de un parque un terreno que era privado y por eso se aprobó la expropiación en este Concejo. Todo este proceso, el que ha encabezado y tiene un conjunto de otros elementos, el que ha encabezado es Alberto Pizarro y por lo tanto vamos a tener una reunión con él y con los Concejales que quieran ir, para resolver este problema puntual que se está planteando, que tiene que ver con permisos que a lo mejor no se debieran haber dado, o mirarlos y de la misma forma permisos que eventualmente faltan, que es lo que se ha dicho en este Concejo. Eso a ver si el martes o miércoles en la reunión de



Comisión, en la misma reunión de Comisión, para no llamarlos dos veces, tratamos ese tema también. Sin más que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

Siendo las 11:28 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 713, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 714, de 05 de septiembre del año 2008.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL**

JGOE/nm